



BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA
DE LAS
ISLAS FILIPINAS
(1523-1810)

PRÓLOGO



ANTES de entrar en materia necesitamos decir dos palabras sobre lo que entendemos por bibliografía española de las Islas Filipinas. Sin explicar previamente el alcance de la tarea que hemos abrazado, no faltará quien se imagine encontrar descritas en las páginas que siguen obras que no lo están, y, por la inversa, puede no faltar quien critique el que en ellas figuren algunas que piense no debían haberse tomado en consideración. Cúmplenos, pues, declarar desde luego, que el tema, el lugar de impresión, el idioma en que

están escritas y la nacionalidad de los autores son las bases fundamentales de clasificación á que nos hemos ajustado en el presente trabajo. El desarrollo que hemos dado á estos cuatro tópicos, necesita, sin embargo, algunas explicaciones.

Cuando se trata, por ejemplo, de obras tales como la *Conquista de las Molucas* de Leonardo de Argensola, de la *Labor evangélica* del P. Colín, de las *Conquistas de Filipinas* de Fr. Andrés de San Agustín, y de otras de esta índole, no puede caber duda alguna de que nos hallamos en presencia de un título hispano-filipino. En todas ellas aparecen reunidas las cuatro circunstancias de materia, nacionalidad, idioma y lugar de impresión, y su clasificación aparece desde el primer momento al bibliógrafo perfectamente definida. Pero no acontece lo mismo cuando comienzan á faltar una ó más de aquellas bases fundamentales. Pondremos á continuación algunos ejemplos que patentizen lo que expresamos.

Acerca de lo primero: ¿qué debe entenderse, en efecto, por obras que tratan de Filipinas? ¿Podrán contarse entre éstas las que contengan meras referencias á lugares ó personas relacionadas con aquellas islas? HARRISSE en su *Bibliotheca americana vetustissima*, una de las obras bibliográficas más notables de los últimos años, se ha ajustado en absoluto á este sistema, describiendo como americano todo libro en que por cualquier título se encuentre una remota alusión al Nuevo Mundo, muchas veces de dos ó tres líneas. Por nuestra parte, declaramos con entera franqueza que semejante temperamento nos parece una verdadera exageración, que no hemos, por supuesto, querido seguir en este caso, si bien aparece en

gran parte disculpable en el autor norte-americano por la importancia del tema que trataba y la rareza peregrina de muchas de las obras que describió. Y esto, no por rehuir el mayor trabajo que su desarrollo, naturalmente, nos habría demandado, sino por cuanto no queremos que al tomar el libro en la mano y encontrarse con simples referencias al tema anunciado, se piense, con razón, que no es eso lo que se busca y lo que pudo esperarse de lo prometido en la portada de la obra.

¿Dónde empieza y donde concluye, por lo tanto, en los libros no dedicados exclusivamente á las Filipinas su interés para el lector y para el bibliógrafo que de ellas se propone tratar? Como bien se deja comprender, no hay ni puede haber norma fija á que ajustar el criterio en semejantes casos. Por nuestra parte, hemos considerado que debían figurar en este trabajo bibliográfico todas aquellas obras en que se encuentren siquiera capítulos, ó, por lo menos, páginas que podían interesar particularmente á los filipinólogos, como, por ejemplo, las *Décadas* de Herrera, y, con más especialidad, las *Crónicas* de las Órdenes religiosas, en las que, dentro de un cuadro general, se contemplan también no pocas veces personas y sucesos tocantes á las Islas, sin que, por de contado, dejemos de creer que, ante el concepto de unos, habremos pecado de redundantes, y ante el de otros, de deficientes. No era posible sobre este punto contentar á todos, y piense cada uno como quiera, que en cuanto á nosotros nos basta con declarar que á este respecto hemos procedido siempre conforme á nuestro leal saber y entender.

Decíamos que la nacionalidad de los autores, esto es,

la española, era otro de los tópicos que debíamos considerar en la clasificación de las obras que pudieran incluirse en nuestra bibliografía, bien entendido que al referirnos á españoles comprendemos á los americanos, y en el presente caso con más razón á los filipinos. A este título incluimos también las obras de uno ó dos extranjeros que habiéndose hallado al servicio de España, publicaron sus obras en latín, tal como en circunstancias análogas procedieron Nicolás Antonio y Retana.

Por lo que toca al idioma, además de los libros escritos en castellano, hemos debido considerar, sin excepción, los que sus autores dieron á luz en lengua latina, tan usada entonces, especialmente por los teólogos. Por incidencia y siempre que ha estado á nuestro alcance, hemos citado, á título complementario, las traducciones de libros españoles tocantes á Filipinas publicadas en idiomas europeos.

Queda por considerar el lugar en que salieron á luz los libros referentes á Filipinas ó escritos por españoles que en ellas desempeñaron algún papel. Sobre este punto, podrían distinguirse los impresos en la Península ó en algunas de las antiguas colonias hispano-americanas, que, en rigor, forman una sola entidad; y aquellos que salieron á luz en países extranjeros, ya fuera por circunstancias especiales de sus autores, ya por la baratura del trabajo tipográfico, ya porque siendo de importancia ó aplicación más general, fueron acogidos y divulgados por las prensas europeas. Nosotros hemos creído que cualquiera de esas circunstancias que se contemplase no podía menos de inducirnos á considerar tales libros como parte de la bibliografía filipina.

Fijados ya los linderos de nuestro trabajo, apenas necesitamos decir que en él no se encuentra descrito ningún manuscrito, ni los libros impresos en las Islas, que nos dieron ya materia para nuestra *Imprenta en Manila*, de la cual es éste su natural complemento. Exceptuamos también las reales cédulas sin portada tocantes á Filipinas, que, en verdad, no dejan de ser algunas; casi la totalidad de las piezas relativas al B. Felipe de Jesús¹, que, en rigor, debían haber entrado, pero que no valía la pena de limitarse á citar solamente, desde que no las habíamos logrado ver; y por una razón semejante, aunque con harto sentimiento nuestro, los libros publicados en la China por los misioneros que residieron en Filipinas².

Salvo estas lagunas que nos ha sido imposible salvar, para que quede completa en todas sus partes la bibliografía filipina hasta el año de 1810, fecha que hemos señalado como término á nuestros estudios por las razones que dejamos consignadas en *La Imprenta en Manila*, sólo quedaría por hacer la parte extranjera y la de los autores españoles que escribieron en idiomas distintos del castellano ó del latín.

¹ El lector las encontrará citadas en nuestro *Epítome de la Imprenta en México*, Sevilla, 1893, 8.º, bajo los números 2, 280, 560, 979, 1128, 1892, 2117, 2676, 2705, 2912, 3038, 3060, 3076, 3217, 3254 y 3260.

² Esta sección de la bibliografía filipina considerada en su sentido más lato, es, sin duda, interesantísima, pero, á la vez, harto menos que imposible de ejecutarla de una manera positiva, por la rareza de los ejemplares que la constituyen. Baste considerar como prueba de lo que decimos, que el Conde de la Viñaza, á pesar de su ciencia y de sus investigaciones, ha tenido que tropezar de lleno con esta dificultad casi insuperable en su libro sobre las *Lenguas de China y el Japón*.

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

Antep. Port.	Anteportada. Portada.	B. C.	Biblioteca Colombina en Sevilla.
v.	Vuelta.	A. H. N.	Archivo Histórico Nacl. de Madrid.
bl.	Blanco.	A. H.	Biblioteca de la Real Academia de la Hist. (Madrid.)
P. o p.	Página.	A. V.	Bibliot. de los PP. Agustinos de Valladolid.
Pp.	Páginas.	B. D. de T'S.	Biblioteca del Excelentísimo señor Duque de T'Serclaes. (Sevilla.)
cols.	Columnas.	M. B.	Museo Británico.
v. en bl.	Vuelta o verso en blanco.	B. N. S.	Biblioteca Nacional de Santiago.
E. de a. r.	Escudo de armas reales.	B. I. N.	Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago.
s. f.	sin foliar.	B. M.	Biblioteca de don J. Toribio Medina.
Hojas.	Hojas.		
E. del I.	Escudo del impresor.		
A. I.	Archivo de Indias. (Sevilla.)		
B. U. S.	Biblioteca de la Universidad de Sevilla.		
B. S. S.	Biblioteca del Seminario de Sevilla.		
B. U. G.	Biblioteca de la Universidad de Granada.		

BIGOTE.—Impr. Adorno que consiste en una línea gruesa por el medio y delgada por los extremos.

FILETE.—Impr. Pieza de metal cuya superficie termina en una ó más rayas de diferentes gruesos, y sirve para distinguir el texto de las notas y otros usos.

VIÑETA.—Dibujo ó estampita apaisada que se pone para adorno en el principio y fin de los libros y capítulos....





SIGLO XVI

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA DE FILIPINAS

1523

I.—Maximiliani Tranfyluani Cæfaris / a secretis
Epistola, de admirabili / & nouiffima Hispanorū in Orien /
tem nauigatione, qua uariæ, & nul / li prius accessæ Re-
giones inuētæ / sunt, cum ipfis etiā Moluccis infu / lis
beatiffimis, optimo Aromatu / genere refertis. Inauditi
quoq. in / colar mores exponuntur, ac mul / ta quæ He-
rodotus, Plinius, Soli- / nus atque alii tradiderunt, tabu-
lo / fa esse arguunt. Contra nonnulla / ibidē / uera, uix
tamen credibilia ex / plicant. quibuscum historiis Infu /
laribus ambitus describit alterius / Hemisphaerii, qua ad
nos tandem / hispani redierunt incolumes. / Roma. /

(Colofón:) Romæ | in ædibvs. F. | Minitii Calvi | Anno.
M. D. XXIII | mense Novembri.

4.º—Port. dentro de una gran orla.—v. en bl. + 3 hojs. prels. + 15 de texto, todas sin foliar + 1 hoja blanca. La signatura Dii está puesta equivocadamente Ex.

M. B.

Falta en esta edición la data: "Vallisoleti, die XXIII Octobris M. M. XXII."

Edición príncipe, según Brunet y lo que se desprende de la siguiente nota que leemos en el Catálogo número 362, del librero Mr. Quaritch:

"Mr. HARRISSE ha colocado como edición príncipe la reimpresión hecha en Colonia en Enero de 1523 (24), y ha asignado el segundo lugar á la edición original de Calvus, Noviembre de 1523. Sabemos por la dedicatoria del impresor de la edición de Roma que Maximiliano dirigió y envió su carta á Mateo Lang, cardenal Arzobispo de Salzburgo y Obispo también de Cartagena, que la recibió en Noviembre, cuando se hallaba en Nuremberg asistiendo al Reichstag, á donde le había enviado el Papa, en compañía de su predicador Francisco Chericati, Obispo de Abruzzo. Este último prelado, que había sido antes protector de Pigafetta, á quien había llevado á España en 1510, tomó naturalmente más interés en la relación del viaje, que el Cardenal, de quien obtuvo una copia que envió á Roma á Minitius Calvus para que la publicase. Calvus no dice cuando la recibió, pero debemos presumir que los negocios del Reichstag debieron ocupar por algún tiempo la atención de ambos eclesiásticos. Consta que no imprimió la Epístola hasta Noviembre de 1523, un año después que el Cardenal entregó la copia al Obispo, en cuya fecha obtuvo la licencia para imprimirla, en la cual se conminaba con penas á quienquiera que tratase de reimprimirla. Á pesar de esta prohibición, la obra pareció tan interesante que Hirzhorn la reimprimió en Colonia en Enero siguiente de 1524, habiendo Calvus dado á luz su segunda edición en Febrero de ese año. Hirzhorn ó Cervicornus, dató su colofón en 1523, según era más usual cuando la impresión tenía lugar en el mes de Enero, ya que el nuevo año (1524) no se suponía comenzar hasta Marzo."

Bibl. Heberiana, Part. VI, n. 2337, Part. VII, n. 4125.

Bibl. Browniana, p. 12, n. 37.

TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Amér.*, n. 29.

BRUNET, vol III, col 1549.

GRAESSE, vol. IV, pp. 451-52.

HARRISSE, *Bibl. Amér.*, n. 123.

LECLERC, *Bibl. Améric.*, n. 377.

MEDINA, *Colec. de doc.*, I, p. XXII.

FUMAGALLI, *Bibliogr. Colomb.*, n. 1240.

LEÓN PINELO, *Epítome*, pág. 89, cita la obra pero sin asignarle fecha de impresión.

2.—De Moluccis In / fulis, itemq; alijs pluribus mirā-
dis, quæ / nouiffima Castellanorum nauigatio Se- / renifs.
Imperatoris Caroli. V. aufpicio / fufcepta, nuper inuenit:
Maximiliani / Tranfyluani ad Reuevendifs. Cardina- /
lem Saltzburgenfem epiftola lectu per- / quam iucunda. /
(*Colofón.*) Coloniae in ædibus Eucharii Ceuicorni. Anno
uir / ginei partus. M. D. XXIII. menfe / Ianuario.

8.º—Port. con una orla en que se ven figuras desnudas, y al pie una palabra griega (las Gracias), 1 hoja, y el comienzo del texto á la vuelta, con 15 hojas más sin numerar. Suscrita en Valladolid, á 23 de Octubre de 1522.

Por lo que queda dicho en el número anterior, parece ser ésta la segunda edición.

M. B.

PANZER, *Annales typogr.*, VI, p. 388, n. 375.

LA VALLIERE, *Catalogue*, V, p. 35.

Bibl. Heberiana, Part. I, n. 4451 y Part. II, n. 3687.

Bibl. Grenvilliana, p. 454.

STEVENS, *Hist. Nuggets*, n. 1868.

TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Amer.*, n. 30.

BRUNET, III, col. 1550.

GRAESSE, IV, p. 452.

HARRISSE. *Bibl. Amer.*, n. 122.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, n. 376.

MEDINA, *Colec. de doc.*, I. p. XXIII.

Reproducida en facsímil en *Johan Schöner .. by Henry Stevens, edited with an Introduction and Bibliography by C. H. Coote*, London 1888, 8.º

1524

3.—Maximiliani Tranfyluani Cæfaris / a fecretis /
Epiftola, de admirabili / & nouiffima Hifpanorū in
Orien / tem nauigatione, qua uariæ, & nul / li prius
accessæ Regiones inuētæ / funt, cum ipfis etiā Moluccis

infu / lis beatiffimis, optimo Aromatu / genere refertis.
 Inauditi quoq. in / colar mores exponuntur, ac mul / ta
 quæ Herodotus, Plinius, Soli / nus atque alii tradide-
 runt, fabulo / fa effe arguunt. Contra nonnulla / ibidē /
 uera, uix tamen credibilia ex / plicant. quibuscum hif.
 toriis Infu / laribus ambitus defcribit alterius / He-
 mifphaerii, qua ad nos tandem / hispani redierunt inco-
 lumes. / Roma / (*Colofón:*) Romæ in ædibus / F. Mi-
 nitii Calvi / Anno M.DXXIII. / Mense Feb.

4.º—Port. dentro de una gran orla.—v. en bl.—3 hojs. prels. y 14 de texto, todas sin foliar.—La signatura Dii se halla donde corresponde.

Tercera edición y en todo semejante á la precedente del mismo editor, salvo que la página signada Bii termina con la palabra "inuenerint" en vez de "qua".

M. B.

REINA, *Catal.*, Paris, 1834-40.

HARRISSE, n. 124.

MEDINA, *Colec. de doc.*, I, p. XXIII.

FUMAGALLI, n. 1241.

No hay, en cuanto sepamos, ninguna otra edición suelta de la *Epistola* de Maximiliano Transilvano, pues, como observa con razón el señor HARRISSE, (nota á la página 230 de su *Bibliotheca Americana*), no puede aceptarse la existencia de una de Valladolid de 1522, como parece darse á entender en el número 142 de los *Livres Curieux*, en vista de que aquella data y fecha tocan á la carta misma, pero nó á su impresión; ni siquiera otra de Roma de 1533, apesar de que el ejemplar que figuraba entre los Pinelli-Panzer-Libri rezaba efectivamente M.D.XXXIII, en el cual por una inadvertencia del impresor, se puso demás una X en el colofón, ya que éste y los de la primera edición de Roma no tienen otra diferencia.

En cambio, en su texto original latino ha sido insertada en las obras siguientes:

— Novvs Orbis Regio / nvm ac Insularvm veteribvs incognitarvm / unâ cum tabula cosmographica, & aliquot alijs confimilis / argumenti libellis, quorum omnium catalogus / fequenti patebit pagina. / His accessit copiosus rerum memorabilium index. / (*Tres palabras griegas y el escudo del impresor con leyenda en latin*). Adiecta est hvc postremæ editioni / Nauigatio Caroli Cæfaris auspicio in comi- / tijs Auguftanis

infinita. / Basileæ apud Io. Hervagium mense / Martio Anno
M.D.XXXVII. / (*Colofón*): Basileæ per Io Hervagium mense Novem-
bri. / Anno M.D.XXXVI.

Fol.—Port.—v. en bl.—24 hojs. prels. s. f. + 600 páginas + 1 hoja en cuyo verso se halla el escudo del impresor.—Mapamundi "Cosmographicus universalis".

Esta obra compilada por Juan Huttich, con un prólogo de Simón Grynæus fué publicada por primera vez en Basilea en 1532 y reimpressa ese mismo año en París; traducida al alemán é impresa en Estrasburgo en 1534, y nuevamente editada en Basilea en 1537. En esta edición se insertó por vez primera la carta de Maximiliano Transilvano, en las páginas 585-600.

A propósito de este libro mencionaremos aquí la confusión en que ha incurrido Pinelo-Barcia en el *Epitome de la Biblioteca Oriental y Occidental*. En dos lugares distintos se cita allí la carta de nuestra referencia, (columnas 632 y 665 del tomo II) en los términos siguientes:

"MAXIMILIANO TRANSILVANO, Carta de las Malucas en el *Nuevo Orbe* referido, imp. 1523, fol., fol. 525, y en el de Juan Parvo, 1555, fol.

"MAXIMILIANO TRANSILVANO, secretario del Emperador Carlos V. *De las Islas Molucas*, y otras cosas admirables de la nueva Navegación de los Castellanos; es *Relación* del mismo viaje de Magallanes, en latín, enviada desde Valladolid, al Cardenal Salsburgense, impreso como queda puesto".

Resulta así que se ha confundido alguna de las ediciones sueltas que, como hemos visto, llevan efectivamente la fecha de 1523, con la que figura en el *Novus Orbis* de Grynæus, que vio la luz pública sólo en 1532, según queda dicho; ni es posible aceptar que se incurriera en algún error de caja al citar esta última obra, poniendo 1523 por 1532, ya que la carta de que se trata sólo se insertó por primera vez en la edición de 1537.

Nicolás Antonio tampoco vió ni menos cita edición alguna de la Epístola del Secretario de Carlos V.

Otra edición de la obra de Grynæus en que también se registra la *Epístola* citada (páginas 524-538) es la que lleva por título:

—Novvs Orbis Re- / gionvm ac Insularvm vete- / ribvs incognita-
rum vna cum Tabula Cos- / mographica, & aliquot alijs confimilis ar-
gumenti libellis, nunc no- / nis navigationibvs auctus, quorum omnium
catalogus / sequenti patebit pagina. / His accessit copiosus rerum me-
morabilium index. / Adiecta est hvic postremae Editioni / Navigatio

Caroli Cæsaris auspicio in comi- / tijs Auguftanis intituta. / Basileæ
apud Io. Hervagivm. Anno M.D.LV.

Fol.—24 hojs. s. f. —577 pp. y un mapa "Typis cosmographicum universalis..
Igualmente, se imprimió en:

—Omnium Gentivm mores, leges, et Ritus, ex multis clarissimis
rerù scriptoribus à Ioanne Bœmo Aubano. Accessit libellvs de Regio-
nibus Septentrionalibus, earumq; Gentium ritibus, veterum Scriptorum
feculo ferè incognitis, ex JACÓBO ZIEGLERO Geographo. Præterea, Epis-
tola MAXIMILIANI TRANSYLUANI lectu perquàm iucunda, ad R. Card.
Salzburgen. DE MOLVCCIS INSVLIS, et aliis pluribus mirandis. Antver-
piæ, In ædibus Joan. Steelsii. 1542.

8.º—Port. y 122 hojas+14 pp. s. f. "De Regionibus Septentrionalibus+24 pp.
s. l.º De Moluccis"+4 pp. s. f. para el índice, y en la vuelta de la última el escudo
del impresor.

Este libro publicado por primera vez en *August. Vindelic.*, fol., 1520,
ha sido reimpresso varias veces, pero la edición cuyo título damos es
la única que contiene la relación de las Molucas.

La *Epistola* de Maximiliano Transilvano fué traducida al italiano y
publicada junto con la de Pigafetta en un folleto que lleva por título:

—(*En la parte superior de la primera página:*) Il Viaggio / fatto da
g'i S; a / gnivolia / tomo a' / mondo. / Con Gratia per Anni XIII. /
MDXXXVI.

4.º—1 hoja para la portada + 3 hojs. prels. + 47 hojs. sin foliar.—Parece im-
presión veneciana.

Esta traducción la insertó Ramusio en su: PRIMO VOLUME / DELLE
NAVIGATIONI / ET VIAGGI / NEL QVAL SI CONTIENE / LA DES-
CRITTIONE DELL' AFRICA, Et del paese del Prete Ianni con viaggi, dal
mar Rosso à / Calicut, & infin all' isole Molucche, doue nascono le
Spetierie, / Et la Navigatione attorno il mondo. / LI NOMI DE GLI AVT-
TORI, ET LE NAVIGATIONI, ET / I VIAGGI PIV PARTICOLARMENTE SI
MOSTRANO NEL FOGLIO SEGVENTE. / (*Vineta*). *Con privilegio del Sommo*
Pontefice, & dello / Illustriss. Senato Venetiano. / IN VENETIA APPRESSO
GLI HEREDI / DI LVCANTONIO GIUNTI / L'ANNO MDL. / (*Colofón*): IN
Venetia nella stamperia de gli heredi di Luc' Antonio Giunti, / l'anno
MDL. nel Mese di Maggio. Folio.

Epistola di Massimiliano Transilvano della detta navigatione, págs.
374-380.

Primera edición de esta célebre colección. Después de este primer

volúmen se publicó el tercero en 1553 y el segundo sólo en 1559, cuando ya Ramusio había muerto.

Vol. III, *Venetia*, MDLIII, fol. Desde el reverso de la hoja 383 á 389 vta., con el siguiente título:

EPISTOLA DI MASSIMILIANO TRANSILVANO Secretario della Maesta dello Imperatore, feritta allo illustrissimo & reuerendissimo Signore, il Signore Cardinal Salzburgense, della ammirabile & stupenda nauigatione fatta per gli Spagnuoli lo anno MDXIX. attorno il mondo.

Ramusio pretendía haber sido el primer traductor italiano de la *Epistola* de Maximiliano Transilvano, pero Amoretti ha hecho notar en su introducción al *Viaje* de Pigafetta que en realidad se limitó á copiar la publicada en Venecia en 1536, cambiando simplemente algunas palabras y abreviando el discurso preliminar.

La obra de Ramusio ha sido reimpresa varias veces, en 1565, 1583, 1588, 1606: pero como ha dado de ellas descripciones muy circunstanciadas Camus en su *Mémoire sur la collection des grands et petits voyages, etc.*, Paris, 1802, 4.º, nos bastará referirnos á este libro.

No tenemos para qué citar aquí las colecciones de Ortelio, *Theatrum orbis terrarum, Antverpiæ*, 1570, fol.; Hulsius, *Nuremberg*, 1603, 4.º; De Bry (1623, 1631, etc.); Purchas, *his pilgrimes in five books, Londres*, 1625, fol., vol. I, pájs. 33-46, ni tantas otras en que se aprovechan las noticias de la relación de Transilvano.

En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se conserva manuscrita la *Relacion escrita por Maximiliano Transilvano de cómo y por quién y en qué tiempo fueron descubiertas y halladas las islas Molucas, donde es el propio nacimiento de la especiería, las cuales caen en la conquista y marcación de la Corona Real de España. E dividese esta relacion en veinte párrafos principales*: que es una traducción, al parecer contemporánea de la *Epistola* original en latín. Fernández de Navarrete la publicó en las páginas 249-284 del tomo IV de su *Colección de viages y descubrimientos* y nosotros la reprodujimos en las pájs. 256-297 del tomo I de nuestra *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Débese notar que la relación inserta por Navarrete lleva la fecha de 5 de Octubre, al paso que en las publicadas anteriormente aparece con la del 24 del mismo mes.

Los antiguos bibliógrafos han colocado también á Magallanes entre los escritores náuticos.

Nicolás Antonio el primero, en la pág. 379 del tomo I de su *Biblio-*

theca Hispana Nova, Madrid, 1783, dice, en efecto, sobre el particular lo siguiente: "FERDINANDUS MAGALLANES (vulgo MAGALAENS). . . . scriptum reliquit *Navigationis suæ Diarium*, sive *Epñmerides*: quod apud Antonium Morenum, Regium Hispalensis domus Indicae cosmographum, fuisse in schedis MS. Ruderici Cari Utrariensis, mihi olim amicissimi capitis, me legisse memini."

González de Barcia en su *Epítome de la Bibliotheca Oriental y Occidental, náutica y geographica de don Antonio de Leon Pinelo*, Madrid, tomo II, col. 667, reproduce la noticia dada por Nicolás Antonio de que el *Diario* de la navegación de Magallanes, escrito por él, se hallaba en poder del cosmógrafo de la Casa de la Contratación, Antonio Moreno. Y Barbosa Machado, que conocía esta referencia, la reproduce también en su *Bibliotheca Lusitana*, Lisboa, 1747, t. II, pág. 33.

Más, á principios de 1793, Fernández de Navarrete encontró en la Biblioteca de San Isidro el Real de Madrid un manuscrito en 4.º mayor, de letra del siglo XVI, escrito en pergamino, con el siguiente título:

Descripción de los reinos, costas, puertos é islas que hay en el mar de la India oriental desde el cabo de Buena Esperanza hasta la China: de los usos y costumbres de sus naturales: su gobierno, religión, comercio y navegación, y de los frutos y efectos que producen aquellas vastas regiones, con otras noticias muy curiosas: compuesto por Fernando Magallanes, piloto portugues que lo vió y anduvo todo.

"Sin embargo de expresarse en la portada ó frontispicio de la obra que su autor Fernando de Magallanes *vió y anduvo todo* lo que comprende la *Descripción*, hay poderosos motivos, dice Navarrete, para dudarlo: 1.º Porque mientras estuvo al servicio de Portugal jamás llegó á las Molucas, y en su memorable expedición murió antes de llegar á ellas. Si hubiera residido allí y conocido su situación bajo la equinoccial ó en sus cercanías, no habría ido á buscarlas, como lo hizo, á los 14º de latitud septentrional; 2.º Porque leyendo esta obra cuidadosamente se nota que muchas de sus descripciones se formaron por noticias ó informes ajenos, como se expresa en las de Bijanagar, Otisa, reino de Berma, China, Lequeos, y en otras; 3.º Porque algunos países que describe fueron tomados ó conquistados por los portugueses años después que Magallanes regresó de la India á Lisboa, como Geilán en 1517, Barbará en 1519; siendo también de notar que diciendo *tenia mucha información* de los países de la China que menciona, nada habla de Macao, que después llamaron Cantón, donde los portugueses no se establecieron hasta el año 1518 ó 1519, según Martínez de la Puente

en su *Comp. de las Historias de la India orient.* (lib. 3, cap. 15, pág. 196 y sig.) Lo que de la variedad de estas observaciones puede deducirse, es que aunque Magallanes sea el autor primitivo de esta *Descripción*, ha sido posteriormente interpolada y añadida con varias noticias de otros viajeros y navegantes.»

Navarrete, que no conoció el libro de Duarte Barbosa, si bien pudo consultar la traducción italiana de Ramusio, no se pronunció acerca de quien fuese su autor; pero, como observa el señor Barros Arana, (*Hist. jeneral de Chile*, t. I, pág. 142) un exámen atento del *Derrotero* manifiesta que es sólo una traducción de aquél.

Si, pues, las *Efemerides*, ó como lo llama Barbosa, *Derrotero* de la navegación de Magallanes parece perdido, y la *Descripción de los reinos*, etc., es apócrifa ó de otro autor; poseemos en cambio un documento emanado de su pluma, que insertó en su tratado *Del descubrimiento del Estrecho de Magallanes* el astrólogo Andrés de San Martín, que le acompañó en su memorable expedición.

San Martín falleció en el viaje, habiendo ido á parar ese tratado y otros papeles suyos á poder del historiador portugués Juan de Barros, segun éste expresamente lo afirma en su *Terceira década da Asia*, impresa en Lisboa el año de 1563, en cuyas páginas le dió cabida (639-646, ed. de 1797).

El cronista Antonio de Herrera utilizó en varias partes de su obra *Hechos de los castellanos* el manuscrito de Andrés de San Martín (ed. de Madrid de 1601, década II, págs. 133, 294, 300, etc.); y los bibliógrafos, refiriéndose á su testimonio, siguieron después citando aquella obra *Del descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, que hoy parece ya perdida. (León Pinelo, *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, Madrid, 1629, pág. 88; González Barcia, tomo II, col. 665, y Nicolás Antonio, *Bib. Hisp. Nov.*, tomo I, pág. 79).

Igual suerte, según parece, ha corrido la relación que escribió Diego de Sotomayor, compañero de Magallanes en su famosa expedición, quien, según asegura Pedro de Medina en el *Cap. XLII De las grandezas de España* (pág. 43 de la edición de Alcalá, 1566, fol.), escribió lo que vió y observó. Citado por Nicolás Antonio, *Bib. Hisp. Nova*, I, 317. Hé aquí las palabras de Medina al historiar el descubrimiento del Estrecho de Magallanes:... «Según yo lo supe de los que con Magallanes fueron, especialmente de un Diego de Sotomayor, que escribió todo el camino que Magallanes hizo y se halló presente á todo lo que en él pasó.» El verdadero nombre de Sotomayor era Pedro; fué

vecino de Sevilla y se hallaba en Madrid en Diciembre de 1529 cobrando las quintaladas á que tenía derecho por haber hecho el viaje, que se le negaban á pretexto de que no regresó á España en la misma nave en que partió; y la de Pedro Mártir, escrita en 1522 (véase HARRISSE, pág. 229, n.); y la narración de León Pancaldo ó Pancado de Saona, piloto de la Victoria, mencionada en Oldoino, *Atheneo Ligustico*, según Denis (HARRISSE, 269, n.)

Sobre esta última conviene notar, sin embargo, que Navarrete publicó la declaración que se tomó á su autor en Valladolid en 1527 sobre los acontecimientos de la nave la *Trinidad*, que reproducimos bajo el núm. VII del tomo II de nuestra *Colección de documentos para la historia de Chile*, agregando en seguida en el núm. IX la que prestó también en aquella ciudad sobre la posesión del Maluco.

Suele colocarse entre los documentos referentes á la expedición de Magallanes el *Libro* de Duarte Barbosa, publicado por Ramusio en el tomo I de su *Colección* (hojas 320—372, ed. de Ven. de 1554) y reproducido después en la *Collecção de noticias para a historia e geographia das nações ultramarinas*, (t. II, págs. 245-386) por la Academia Real de Ciencias de Lisboa; pero habiendo sido escrito tres años ántes de la salida de Magallanes de Sevilla, es manifiesto que no puede contener dato alguno que á su viaje se refiera. Duarte Barbosa, como se sabe, era cuñado de Magallanes, á quien hubo de suceder en el mando de la escuadra, para ir á morir poco más tarde asesinado en el banquete á que le invitó el rey de Zebú.

Antes de terminar estas largas *observaciones* cúmplenos hacer presente que muchas de las citas que acaban de leerse, las hemos tomado de la obra magistral de H. HARRISE, *Bibliotheca Americana Vetustissima*, *New-York*, 1866, 4.º mayor.

El límite que hemos asignado á la presente *Bibliografía* no permite que nos ocupemos del primer historiador de Magallanes, Antonio Pigafetta, pues, como se sabe, su libro había sido publicado sólo en francés é italiano, hasta que nosotros lo vertimos al castellano, insertándolo en las páginas 417-524 del tomo II de nuestra citada *Colección de documentos para la historia de Chile*.

I557

4.—(*Gran esc. de a. imperiales:*) ¶ Libro. XX. De la segunda parte la general / historia de las Indias. Escrita por el Capitan / Gonçalo Fernandez de Ouedo, y Ualdes. Al- / cayde de la fortaleza y puerto de Sãcto Domin / go, dña ifla Española. Cronista dfu Magestad. / Que trata del estrecho de Magallanes. / ¶ En Ualladolid. Por Francisco Fernandez de Cordoua / Impreffor defu Magestad. Año de. M. D. L. v i j. / (*Colofón:*) ¶ Impreffo en Ualladolid, por Fra / cisco Fernandez de Cordoua. / En este año de. M. D. L. v i j.

Fol.—Port. dentro de un filete, como todo el texto.—v. con el principio del Proemio ó dedicatoria al Rey, que termina en el frente de la hoja 4, donde comienza otro "Prohemio" como introducción al libro, que ocupa el resto de la hoja.—Texto, hojs. v-lxiii, á dos col. y con el v. de la última en bl.—Apostillado.—Letra de tortis.

Desde el capitulo XIV al XXXIV se encuentra la *Relación particular del viaje y armada del comendador frey Garcia de Loaisa y los que con él fueron; de lo cual dieron noticia desde algunos años el capitán Andrés de Urdaneta, natural de Villafrauca de la provincia de Guipúzcoa, y otro hidalgo llamado Martín de Islares y otras personas que fueron en la dicha armada y lo vieron.*

A. H. N.—B. M.

LEÓN PINELO, *Epítome*, pág. 92, asignándole la fecha de 1552 y sin indicación de lugar.

NICOLAS ANTONIO, *Bibl. Hisp. nova*, I, pág. 555, se limita á copiar la noticia precedente.

PINELO-BARCIA, col. 673, reproduce la misma indicación, pero á continuación cita bien la fecha y se conoce que ha visto el libro.

А. И. ВАДОВЪ РАЕНА, *Hijos ilustres de Madrid*. II. p. 357.

TERNAUX-COMPANS, n. 77.

SALVÁ, *Catálogo*, n. 3321.

BRUNET, *Manuel*, IV, col. 299.

HARRISSE, *Bibl. Amer. Vetust.*, p. 338, n.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, n. 3416.

MEDINA, *Bibl. Amer.*, n. 958.

PICATOSTE Y RODRIGUEZ, *Bibl. científica española*, n. 254.

Catalogue de la Bibl. Heredia, t. III, p. 182, con un facsímil reducido.

RETANA, *Estad. de las Islas Filipinas*, n. 178.

León Pinelo y Nicolás Antonio, que evidentemente no vieron este libro del primer cronista de Indias, lo citan, como hemos visto, con la fecha equivocada de 1552 y con el título de *Historia del Estrecho de Magallanes*. De aquí se ha pretendido deducir la existencia de una obra de Fernández de Oviedo que andaría perdida, error evidente y que de ninguna manera puede sostenerse, pues aquellos antiguos bibliógrafos expresamente afirman que el alcaide de la fortaleza de Santo Domingo publicó este libro XX como continuación de su *General Historia de las Indias*, y esta es la verdad.

Fernández de Oviedo, en efecto, después de haber impreso en Toledo, en 1526, su tratado *De la historia natural de las Indias*, empezó á publicar en Sevilla, en 1535, su grande obra de la *Historia general de las Indias*, dejando concluída la primera parte, que comprendía hasta el Libro XIX, y que en 1547 fué reimpresa en Salamanca junto con la *Conquista del Perú* de Francisco de Xerez.

De regreso de América, «Oviedo llegaba á España, dice su biógrafo, en el otoño de 1556, llenándose de admiración al saber los grandes acontecimientos que estaba presenciando el antiguo mundo: el vencedor de Italia, el valeroso domador de los turcos, el debelador de los galos, verdes todavía los lauros de Alemania, depuesta la púrpura y grandeza, vivía retirado en el monasterio de Yuste, y cansado ya de triunfar de los reyes de la tierra, ambicionaba sólo el perdón de sus culpas, conquistando la eterna bienandanza. Sorprendió á Oviedo este maravilloso cambio, temiendo talvez que pudiera ser contrario á la realización del único proyecto que en su ancianidad abrigaba, el cual se reducía á dar á luz la *Historia general y natural de Indias*, corregida, aumentada y más exornada, según tenía prometido en diversos pasajes de la misma. Guafado de esta idea, se encaminó á Valladolid, donde á la sazón se hallaba la corte, gobernando estos reinos la princesa doña Juana, hermana del rey don Felipe, y presentando al Consejo los poderes de Santo Domingo, y los cuadernos de la historia, mientras lograba el despacho de su procuración, obtenía el permiso para dar á la estampa aquella obra, concebida en los primeros albores de su juventud, compuesta en medio de los vaivenes y azares de su larga vida y terminada á las puertas del sepulcro. Con aquella fe y singular constancia que había sido siempre norte y sostén de todas sus empresas, acometió, pues, Oviedo la de imprimir la *Historia general*, comenzando por el libro vigésimo de la misma, primero de la segunda parte; pero estaba decretado por la Providencia que no gozara en vida de la fama que le aseguraban sus escritos. Apenas impreso el expresado

libro, se vió asaltado de tan agudas fiebres que postrando su cansada aunque vigorosa naturaleza, le acabaron en breves días, suspendiéndose, por tanto, la impresión de la *Historia general*, que ha permanecido inédita y desconocida en parte, aun de los eruditos, hasta nuestros tiempos.»

En nota puesta por el impresor Fernández de Córdoba al final del libro se lee, en efecto: «no se imprimió más de esta obra porque murió el auctor.»

«En este primero libro (ques vigésimo deste segundo volumen ó parte) expresa Oviedo en el proemio, se tracta del famoso Estrecho de Magallanes, y de lo que dél al presente se sabe hasta este año de mil é quinientos y cuarenta y seis años. Y decirse ha el viaje é discurso del armada que llevó, y de las islas del Maluco y de la Especiería, y dónde y cómo le mataron á este capitán é á otros criptianos, y cómo volvió una de las naos que llevó, cargada de especiería, la cual fué por el Poniente y volvió por el Levante, y bojó ó circuyó el mundo y anduvo todo lo quel sol anda por aquel paralelo; é esta nave que lo anduvo fué llamada la *Victoria*. Y también se tractará del viaje que por el mismo estrecho hizo, después con otra armada el comendador fray García Jofré de Loaisa y su muerte y subcesos del armada segunda, y de muchas particularidades de aquellas islas y gentes, segund lo testificaron los que personalmente lo vieron y navegaron, como testigos de la una armada, y otros de la otra, merecedores de entero crédito y personas conocidas.»

En la edición de la obra completa del cronista de Indias hecha por la Real Academia de la Historia, este Libro XX ocupa las pp. 1-110 del tomo II.

1566

5.—Copia de vna carta venida de Sevilla a Miguel Saluador de Valencia. La qual narra el venturoso descubrimiento que los Mexicanos han hecho, nauagando con la armada que fu Magestad mando hazer en Mexico. Con otras cosas maravillosas, y de gran prouecho para toda la Christiandad: fons dignas de fer vistas y leydas /

¶ En Barcelona, Per Pau Cortey, 1566.

(*Aquí un gran escudo de armas reales, coronado con un águila.*)

4.º—Dos hojas bien llenas; sin numeración ni signatura.

El ejemplar de Retana, probablemente único, fué anunciado en 200 florines: número 4575, *Catálogo* 236 de Nijhoff.

Noticia del viaje de Legazpi; el texto no ofrece ninguna de verdadero valor histórico. Lenguaje difuso y abundancia de mentiras.

(*Comienza el texto:*)

DEsto de la China ay dos relaciones, y es, que a los defisiete de Nouiembre del año de mil y quinientos y seffenta y quatro...

(*Acaba:*)

...Con la flota fabremos mas, de lo que fupiere auifaré a. V. M. &c.

Papeleta que debo a la amabilidad de mi amigo Retana, quien dió ya noticia de este rarísimo opúsculo en el tomo I de su interesante *Archivo del Bibliófilo Filipino*.

No es nuestro ánimo referir, con ocasión del impreso descrito en este número, la historia del descubrimiento de las Filipinas; pero, en cambio, creemos oportuno y de interés insertar aquí algunos documentos que encontramos en el Archivo de Indias, referentes á Fray Andrés de Urdaneta, quien, al par de Miguel López de Legazpi, fué el guía y director de aquella jornada memorable en los anales de la geograffa. Urdaneta, además, figuró en la expedición que al mando de Frey Garcia Jofré de Loaisa salió en 1525 de la Coruña para el Ma-

luco, por la vía del Estrecho de Magallanes, y á este título su persona interesa á nuestros anales marítimos.

S. C. R. Mag^d.—El mandato que V. Mag^d. nos hizo merced de mandar açerca de la yda de fray andres de vrdaneta de nuestra orden á las yslas de poniente, se me dió á onze de maio deste presente año de sesenta y á la hora se obedescio como mandato de nuestro Rey y señor hecho á sus siervos y vasallos, por lo qual en nombre de toda esta orden beso los rreales pies y manos de V. Mag^d. y así iran en los navios que despacha vuestro Visorrey, fray andres de vrdaneta con otros tres Religiosos que se eligiran entre todos nosotros que sean tales para mas comodamente servir á dios y á V. Mag^d. en esta jornada; y los demas quedamos prestos para obedecer en lo que V. Mag^d. fuere servido mandarnos como á vasallos humildes; no van de presente mas de quatro, porque así ha parecido á vuestro Visorrey, hasta que se tenga clara noticia del viaje y vuelta para esta tierra, la qual tenemos por cierta mediante el divino favor y la practica y avilidad de fray andres de Vrdaneta y la experiencia grande que de todas aquellas yslas y demarcacion tiene, con la demas practica que los Religiosos de nuestra orden (que envió don antonio de mendoça) truxeron. En lo qual tenemos por çierto nuestro dios sera muy servido y V. Mag^d., cuya vida el mesmo dios nuestro Señor conserve con aumento de mayores Reynos y Señorios, como por los humildes y verdaderos vasallos de V. Mag^d. es deseado.—Mexico y de Mayo veinte y dos, de mill quinientos y sesenta años.—Sacra, Catholica, Real, Mag^d.—Besa los Reales pies y manos de V. Mag^d. vuestro humilde siervo y vasallo.—FRAY AGUSTIN DE CORUÑA, Prior.

S. C. R. Mag^d.—En principio de mayo deste presente año de sesenta Rescibí el mandato de V. R. Mag^d. hecho en Valladolid á veinte y quatro de Septiembre del año pasado de cinquenta y nueve, por el qual es servido mandarme vaya / en los navios que don luys de Velasco visorrey desta nueva españa, por mandado de V. M. invia á las yslas del ponyente / al qual mandato luego obedeci como á mandato de mi Rey y Señor á quien siempre serví / y beso los Reales pies y manos de V. M. por la merced y favor qués servido hazerme en mandarse servir deste su capellan y siervo / la informacion que á V. M. han hecho de que yo fuí en la jornada que el comendador fray garcia de loaysa en servicio de V. M. hizo para las yslas de maluco, así es, que yo fuí en ella el año de veinte y cinco, en la qual me ocupé once años hasta que dí

la vuelta á España, donde en Valladolid el año de treinta y seis dí á V. Real Persona cuenta e rrelacion de lo sucedido en aquella jornada los ocho años de los quales estuve de asiento en las yslas de maluco é su comarca sirviendo á V. M. así de soldado como de Capitan, como en cargos de su Real hazienda hasta en tanto que por V. Real Cedula nos fue mandado dexasemos la tierra libremente á los capitanes del Serenisimo Rey de Portugal / y vuelto de la espeçeria hasta el año de cinquenta y dos que nuestro Señor Dios fue servido llamarme al estado de la Religion en que agora vivo me ocupé en servicio de V. M. y lo mas del tiempo en esta nueva España donde por don antonio de Mendoza bisorrey della me fueron encomendados cargos de calidad así en las cosas de la guerra que se ofrecieron como en tiempo de paz, y despues que estoy en la rreligion así mesmo se han ofrecido negocios importantes del servicio de V. M. en que algunas vezes su Visorrey don luys de velasco me ha ocupado / y agora luego que el mandato de V. M. recibí dí noticia de ello al padre fray augustin de coruña provincial de la orden de nuestro padre Santo augustin en esta nueva españa / y él y toda la orden con gran voluntad y aficion que tienen al servicio de V. M. obedecieronlo á él é á mi mandato / y me mandó me aparejase á hazer este viaje con otros tres Religiosos y dado caso que segun mi hedad que pasó de cinquenta e dos años, y falta de salud que de presente tengo é los muchos trabajos que desde mi mocedad he pasado estaria necesitado de pasar lo poco que me rresta de vivir en quietud / pero considerado el gran zelo de V. M. para en todo lo que toca al servicio de nuestro Señor Dios y aumento de su santa fee catholica me he dispuesto para los trabajos de esta jornada solamente confiando en el auxilio divino mediante el qual en su misericordia espero que su Divina Magestad y V. Real persona han de ser servidos muy mucho / el birrey don luys de velasco me ha comunicado el mandato de V. M. acerca de lo que toca á la navegacion que manda hazer al ponyente he tratado con él lo que me ha parecido que conviene al servicio de nuestro Señor Dios é de V. M. acerca deste negocio / á su señoria le ha parecido que V. M. será servido en que se le dé quenta á su Real persona dello / é así juntamente con esta va mi parescer sobre ello para que por V. M. mandado ver provea lo que mas fuere su servicio. A V. M. suplico se rreçiba de mí la voluntad con que sirvo que es con deseo de acertar en el servicio de nuestro Señor Dios y de V. M. cuya rreal persona y muy gran estado nuestro Señor guarde con aumento de muy mayores Reynos é señorios é despues le lleve á la Gloria çelestial para que goçe de aquel Reyno de la eternidad para donde

le crió / de mexico á veinte y ocho de mayo de mill quinientos é sesenta.—Sacra Catholica Real Magestad.—Besa los rreales pies y manos de V. Mag^d. vuestro muy humilde Capellan y menor siervo.—FRAY ANDRÉS DE URDANETA.

S. C. R. Mag^d.—Porque parece que podria aver algun inconveniente ó escúpulo en hazer la navegacion que V. M. manda hazer para lo del ponyente desde esta nueva españa por el modo ques servido de mandar que se haga mandando que vayan derechos en busca de la ysla Filipina por la misma razon que V. M. expresa en el mandato que envia ques que no entren en lo de maluco porque no parezca que se contravyene al asiento que V. M. tiene tomado con el serenissimo Rey de portugal / pues es manifiesto y está claro que la ysla filipina no solamente está dentro de los terminos de lo del concierto y empeño enpero la punta que sale de la dicha ysla á la parte del levante está en el meridiano de las yslas de maluco y la mayor parte de toda la dicha ysla está mas al ponyente del meridiano de maluco y el asiento é concierto de lo capitulado sobre lo del empeño es que desde las yslas de maluco hacia la parte del oriente en diez y siete grados de longitud mediendolos por la Equinocial que son docientas noventa y siete leguas y media á respeto de diez y siete leguas y media cada grado se heche una lynea que vaya de polo a polo é que al ponyente desta tal lynea de aquel semicírculo ninguna de las armadas de V. M. ni de sus vasallos puedan entrar ni poblar ni contratar &. hasta en tanto que se deshaga la venta ó empeño questa hecho / é porque como he dicho la dicha ysla filipina no solamente esta dentro de lo del empeño pero aun esta la mayor parte della mas al ocidente del meridiano de las ysias mismas de maluco por lo qual parece que podria aver algun inconveniente en mandar V. M. que los dichos navios e gente fuesen a la dicha ysia filipina sin mostrar alguna causa legitima ó piadosa para ello por lo qual paresçe que V. M. seria mas servido que mandase que fuesen desde esta nueva españa dos galeones y un patax que seran menester para hazer el viaje á descubrir por el mar del ponyente desta nueva españa por las partes que á su Visorrey don luis de Velasco le pareciere harando la mar hasta lo que llega a los términos de lo del empeño que está hecho al serenissimo Rey de portugal ques como está dicho hasta lo que señala e divide la linea que va hechada de polo a polo mas al oriente de las yslas de maluco (docientas noventa y siete leguas y media) para que V. M. tenga noticia de las tierras e ysias e

gentes que hay en su demarcacion para que asi descubierto e saydo lo que hay V. M. provea y mande lo que mas convenga al servicio de nuestro señor Dios y al suyo y al bien de los naturales de las tierras que asy se descubrieren / y demas deste mandato paresçe que corresponderá bien y será cosa piadosa que V. M. mande que por quanto ha seydo ynformado que en la ysla filipina y en otras yslas comarcanas á ella se perdieron algunos españoles vasallos de V. M. que fueron a aquellas partes asy en el armada de loaysa que partió de españa el año de veinte y cinco, como de los navíos que envyó el marques del Valle desde la nueva españa el año de veinte y syete como de los que envyó el Visorrey don antonio de mendoça desde la dicha nueva españa el año de quarenta y dos, demas de otros que se perdieron en un navyo del mysmo marqués del valle que vinyendo del Perú para la nueva españa se desderrotó con tiempos contrarios é se perdyó en aquel arcipelago é porque agora V. Mag^d. ha seydo ynformado que algunos de los dichos españoles que asy se perdieron en algunos de los dichos navyos estan presos y cautivos entre los infieles de la dicha ysla filipina / es V. M. servido por servicio de nuestro señor dios y por hazer bien y merced a sus subditos y vasallos compadeciendose dellos, que los dichos navyos que asy fueren a descubrir lleguen hasta la dicha ysla filipina donde los dichos españoles estan cautivos y llegados en la dicha ysla y surtos en ella sepan de los yndios naturales della que españoles ay en aquella ysla y las demas comarcanas a ella para que sabydo los que ay resgaten y compran a todos ellos e a sus hijos si tuvieren algunos porque no se pierdan sus anymas / e para los comprar asy lleven algunas mercaderias que sean tales que se sepa que más agrade a los dichos yndios de las dichas yslas / e asy rrescatados los dichos españoles e sacados del cautiverio en que estan den la vuelta para la nueva españa quando les pareciere ques tiempo convenyble para hazer su navegacion syn ir á las yslas de maluco ny syn ocuparse en tratos ny mercaderias ecepto comprando algunas cosas que sean dignas de ver trayendolas para muestra e los vastimentos é las demas cosas que tuvieren necesidad para su navegacion / y para hazer esta navegacion sea V. M. servydo de mandar que se busquen los mejores pilotos que se pudieren aver demas de las personas platicas que yran en la jornada para que se traiga la mas cierta relacion que posible sea asi de lo que nuevamente descubrieren como de la longitud e camyno que hay desde la nueva españa á la dicha ysla filipina y a las demas de su comarca para que se tenga entendido hasta donde

llegan los ciento ochenta grados de longitud de la demarcacion de V. R. Mag^d. / é asy parece que no solamente ay justa causa para llegarnos á la dicha ysla filipina en busca de los dichos sus vasallos para ponerlos en libertad sacandolos del cautiverio en que estan pero parece que ay obligacion para ello pues se perdieron yendo en servycio de V. R. Mag^d y demas del servycio que a nuestro señor dios se hara e gran bien a ellos en sacallos del poder de los infieles podran aprovechar mucho con la lengua que sabran y noticias que ternan de que V. R. Mag^d. será muy servido.—FRAY ANDRÉS DE VRDANETA.

S. C. R. M.—En fin del mes de mayo del año pasado de sesenta screvi á V. M. Respondiendo y obedeciendo al mandato que fué servido de enviarme para que fuese en la jornada que V. M. manda que se haga por el mar del ponyente desta nueva españa, e porque en lo que toca a esto no abrá otra cosa de que plaziendo a dios tuviendo vida hare la jornada asy por servir a nuestro señor verdadero como a V. M. solamente tocaré en esta del estado en que estan las cosas de nuestra jornada—los navyos en que emos de navegar se hazen en el puerto de la navidad ques en la costa del ponyente desta nueva españa. El qual puerto está en altura de diez e nueve grados y medio poco mas ó menos, de la Equinocial para la parte del norte, e ay desde esta ciudad de mexico á él ciento e quinze leguas e desde la veracruz ciento e ochenta, los quales navyos aunque ha dos años y mas que se comenzó a entender en la obra dellos, no estan en termynos que nos podamos hazer a la vela de aquí a nueve ó diez meses y esto con que haya mexor recabdo de oficiales que hay al presente lo que se procura por todas partes / deseo que nos partamos en principio de octubre ó al mas tardar en el de noviembre por ser entonces buen tiempo asy para navegar de aquy a las filipinas por via reta como para despues de llegados allá cumplido con lo que V. M. manda demos la vuelta para acá en tiempo devido para açertar con la navegacion. Ase a'argoado la obra de los navyos tanto tiempo por las causas que dire en una Relacion que va juntamente con esta la qual suplico a V. M. la mande ver para que tenga notiçia de las cosas que en ella digo e visto mande proveer lo que mas fuere servido.

Tambien se entiende agora en pasar la artilleria e munyciones y anclas y las demas cosas que se an de llevar de una mar a otra e asy mismo en alleguar con que se hagan los cables e xarcias para los navyos

para que para quando estuviere para hechar al agua esté todo presto e acabado.

El virrey don luis de velasco ha nombrado por general para esta jornada a miguel lopez de legaspi natural de la provyncia de guipuzcoa e vezino desta ciudad donde ha seido casado y al presente esta viudo e tiene hijos ya ombres e hijas casadas que tienen ya hijos, e tiene otras hijas ya mugeres para podellas casar. es de edad de mas de çinquenta años e antiguo poblador de mas de treinta e dos años, es hijodalgo conocido onrrado e virtuoso e de buenas costumbres y exemplo de muy buen juicio e natural cuerdo e reportado e ombre que ha dado siempre buena cuenta de las cosas que se le han encomendado del servicio de V. M. espero en dios que ha de ser muy acertado en quel vaya por caudillo en la jornada. A V. M. suplico humyllmente se tenga por servydo dello y le mande onrir y tener cuenta con el para hazelle toda merced pues como leal vasallo se dispone para los trabajos por servir á dios y a V. M. dexando su quietud e hijos e hacienda. nuestro señor guarde la rreal persona de V. M. por muchos años y con aumento de muy mayores Reynos e señorios y estados y á la fin le de su gloria del çielo para donde le çrio amen / de la ciudad de mexico de la nueva españa a primero de henero de sesenta y uno. S. C. R. M. beso los reales pies y manos de V. M. su muy humilde y leal capellan y menor siervo. — FRAY ANDRES DE VERDANETA.

S. C. R. M. — Por cumplir lo que V. Mag^d. me envió á mandar por dos vezes he venido á este puerto de la navidad, donde al presente estoy ya embarcado con quatro Religiosos sacerdotes, y los tres dellos theologos, y a otro sacerdote y theologo lo llevó dios para sí en este puerto nuestra partida plaziendo a dios para las partes del Poniente será mañana van dos naos gruesas, la una segun dizen los mareantes de mas de quinientas toneladas, y la otra de mas de trezientas y un galeoncete de hasta ochenta toneladas y un Patax pequeño y una fragata; iran en estas cinco velas de trezientos y ochenta hombres arriba, llevamos por general á miguel lopez de legazpi, natural de la provincia de guipuzcoa, persona de muy buen juicio y cuerdo, con quien todos los de la armada llevamos muy gran contento, va solo por servir á dios y a V. Mag^d. á su propia costa, espera en nuestro señor que ha de acertar á servir á V. Mag^d. con prospero suceso y con toda lealtad, a V. Mag^d. suplico sea servido de mandar tener cuenta con sus servicios y persona para hazelle toda merced. Asimismo vá en esta armada an-

dres de mirandaola, sobrino mio por factor de la Real Hazienda de V. Mag^{d.} á V. Mag^{d.} suplico sea servido de mandarle perpetuar el cargo, y asimismo suplico á V. Mag^{d.} pues los Religiosos de la orden de mi padre S. Augustin son los primeros que han tomado esta empresa y se ponen á tantos trabajos, por servir á dios y á V. Mag^{d.} se tenga cuenta para los favorecer. Voy con muy gran confianza que dios nuestro señor y V. Mag^{d.} han de ser muy servidos en esta Jornada con prospero subçeso, donde se ha de dar principio de gran aumento de nuestra santa fée ¡Catholica, y para aumento del Estado Real de V. Mag^{d.} Cuya Real Persona nuestro señor guarde por muchos años con muy mayores Estados y al fin le de su gloria. Deste puerto de la Navidad veinte de noviembre de mill quinientos sesenta y quatro. S. C. R. M. muy indigno capellan y siervo de V. Mag^{d.} que V. R. manos besa.—
FRAY ANDRÉS DE URDANETA.

En las *Crónicas*, de la Orden de S. Agustín, que no tenemos para qué citar aquí, se encuentran datos de interés acerca de la persona de Urdaneta; se hallan también en las páginas 99-106 del tomo I de la *Biblioteca Marítima* de Fernández de Navarrete, de donde los tomó Picatoste y Rodríguez para su *Biblioteca científica española*, pp. 319-320. En las pp. 347-49 y 385-93 del tomo III de nuestra *Colección de documentos para la Historia de Chile* reproducimos dos relaciones de Urdaneta tocantes al viaje que hizo al Maluco con Jofré de Loaisa.

1573

6.—Tractado | de qve se deven administrar los | Sa-
cramentos de la Sancta | Eucha- | ristia y Extrema
vncion: | a los | indios de esta nueva España | Com-
puefto por el muy Reuerendo | Padre Fray Pedro de
Agurto, lector de Artes y Theologia, en el | Monefterio
de Sancto | Augustino de | Mexico. | (*E. de la Orden*).
En Mexico. | En cafa de Antonio de Spinofa. | 1573. |
(*Colofón:*) Imprimiose este Tra- | ctado en la gran ciu-
dad de Mexico, en ca | fa de Antonio de Espinofa. Con

liceia del / muy excelente feñor D. Martin En / riqueza
Viforrey dfta nueva Eſpaña: / y dlos muy ylluſtres fe-
ñores De / an y Cabildo, fede vacate deſta / dicha Ci-
dad: Acaboſe de / iprimir a veynte y dos / de Abril de
mil y / quiẽtos y ſetenta y / tres Años.

8.º—Port.—v. en bl.—4 hojs. prels. en letra romana.—Hoj. 6-90, texto en letra gótica. Hoja 91 para el colofón, y la v. con un escudete del impresor.

Prels.—Lic. del Virrey D. Martín Enríquez.—Id. del provincial Fr. Juan Adriano.—Id. del Deán y Cabildo.—Aprob. de Fr. Melchor de los Reyes.—Id. del Dr. Barbosa.—Ded. al Virrey.

GARCIA ICAZBALCETA, *Bibl. Mex.*, núm. 62.

BERISTAIN, *Bibl. hisp. amer. sept.*, t. I, p. 29, dice que este *Tratado* se reimprimió en Manila, en 1606, 4.º

NICOLÁS ANTONIO, t. II, col. 165, y Pinelo-Barcia, t. II, col. 739, lo suponen manuscrito.

Fr. Pedro de Agurto nació en México, donde era escribano su padre Sancho López de Agurto. Su madre se llamaba Bernarda Pérez de la Torre. Sirvió de paje al arzobispo de aquella ciudad Fr. Juan de Zumárraga. Se matriculó en la Universidad en 8 de Agosto de 1553, siendo ya religioso de San Agustín, en cuya Orden, asegura Beristain que profesó en 1560. Sirvió el priorato del Convento de México; fué el primer rector del Colegio de San Pablo; en 1584 salió electo provincial, habiendo asistido al año siguiente como teólogo consultor al tercer concilio mexicano. En 1562 desempeñó la cátedra de Escritura en la Universidad; era perito en las lenguas mexicana y tarasca y gozaba de gran reputación de teólogo. En 1595 fué nombrado obispo de Zebu, donde falleció el 14 de Octubre de 1608. Véase la *Crónica espiritual agustiniana* de Portillo y Aguilar, donde está su biografía en las pp. 55-59 del tomo IV.

Este autor no menciona en ese lugar trabajo alguno de nuestro obispo, pero en el Catálogo de escritores agustinos que ha puesto al frente de ese tomo cita como obra de un Fr. Pedro de Agurto, que sin duda debe ser el mismo de que se trata, el *Martirio de los Frailes del Orden de San Agustín que padecieron en poder de los moros en el reino de Granada*.

I 574

7.—Relació muy cierta y verdadera de / lo q̄ agora nueuamēte se ha sabido de / las nueuas yslas del poniente: y descu- / brimiento q̄ dizen de la China: q̄ escri- / ue Hernado Riquel escriuano de la go- / uernacion dellas a vn su amigo a Me- / xico: la qual vino en los nauios q̄ esta / uan surtos enel puerto de Capulco: y / de la gran riqueza dellas: y de los tra / ctos y mercaderias de los Chinas y d' / la manera q̄ sacan y benefician el oro. / Y otra relació de las nueuas q̄ han ve / nido de Italia: y fortificaciō de Tunez / Y de la armada grāde del Turco. Y cō / mo ha tractado de reducirse la ciudad / de Ginebra a la obediencia de la ma- / dre sancta Yglesia. Y vltimamente la / muerte del cristianissimo Rey de Frā / cia. Y de lo q̄ passa en Paris y en Flan- / des. Va tambien el Epitaphio q̄ se ha / llo aqui del bienauenturado Rey don / Fernado q̄ gano a Seuilla. M. d. lxxiiij. / (*Cotofón.*) Impresa en Seuilla, en casa de Alonso de la Barrera. / Con licencia.

Fol.—2 hojas.—Letra gótica.—Port. ori.—Texto.—Nota final.

GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca*, n. 3630.

I 577

8.—Discvrso / de la navegacion que / los Portugueses hazen à los Reinos y Pro- / uincias del Oriente, y de la noticia q̄ fe tiene / de las grandezas del Reino de la

China. | Avtor Bernardino de | Escalante Clerigo, Co-
miffario del Santo oficio | en la Inquisicion del Reino de
Galizia, y | Beneficiado en la villa de Laredo. | (*E. de*
a. del Mecenas). Dirigido al Ilvstrissimo | feñor Don
Christoual de Rojas y Sandoual | Arçobifpo de Seuilla. |
Con licencia. | (*Colofón.*) Fve impresso | en Seuilla, con
Licencia, en casa de | la biuda de Alonfo Efcruano, |
que fancta gloria haya. | Año de 1577.

8.º.—Port.—v. en bl.—Lic. real.: Madrid, 19 de Julio de 1567, 3 pp. s. f.—Tabla de los capítulos, 3 pp.—Ded., 1 hoja.—Hoj. 6-100, con el verso de la última para el escudo del Impresor.

M. B.

LEÓN PINELO, *Építome*, página 28.

PINELO BARCIA, *Bibl. oriental y occidental*, t. I, col. 119.

NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. hisp. nova.*, t. I, p. 216.

SALVÁ, n. 3311.

GALLARDO, *Ensayo*, n. 2100.

PAGES, *Bibl. Japon.*, n. 13.

GARCÍA DE LA HUERTA, *Bibl. milita española, Madrid*, 1760, 8.º, pág. 66.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Bibl. marít. española*, I, p. 238.

ESCUDERO Y PEROSO, *Tipografía hispalense*, n. 689, con referencia á Gallardo.

PICATOSTE Y RODRÍGUEZ, *Bibl. científica española*, n. 223.

Traducido al inglés:

¶ A difcourfe of the na- | uigation which the Por- | tugales doe
make to the Realmes | and Prouinces of the East partes of | the worlde,
and of the know- | ledge that growes by them of the | great thinges,
which are | in the Dominions of | China. | Written by Barnardine of
Efcalanta, of | the Realme of Galifia Priest. | Tranflated out of Spanifh
into Englifh | by Iohn Framptor. | (*Viñeta*). Imprinted in London
at | the three Cranes en the Vine- | tree, by Thomas Dawfon. | 1579.

8.º.—Port. orl.—v. en bl.—Hoj. 2-46 y 1 s. f. con el verso en bl.

«Libro muy raro; Nicolás Antonio no consiguió verlo. En la *Biblioteca* de Pinelo adicionada por Barcia se halla la fecha equivocada, suponiéndose ser del año 1567.» SALVÁ.

En el lugar citado del *Ensayo* de Gallardo se encuentran descritos otros dos impresos de Escalante y un manuscrito; pero ninguna de esas piezas reviste ni con mucho el interés que debió tener el trabajo á que se hace referencia en el siguiente documento que hallamos en el Ar-

chivo de Indias, obra de un hermano de nuestro autor, á cuyo titulo y al de interesar á la historia de América, lo damos aquí á conocer.

«S. C. R. M.—Por parte de el capitán Joán de Escalante de Mendoza, vecino de Sevilla, se ha presentado en el Consejo un libro que ha hecho y ha compuesto, intitulado *Itinerario de navegacion de los mares y tierras occidentales*, y pedido y suplicado se le dé licencia para le imprimir; y aunque por ser buena escriptura y útil, parece que se le podría dar, sin que se tuviese por de inconveniente lo que se podría decir, que lo sería ir á manos de extranjeros, los cuales tienen ya de esto la noticia que se sabe: se da cuenta dello á V. M. para que, siendo servido, se le dará la dicha licencia, y, no lo siendo, sino de mandar que se le tome, se podrá enviar á la Casa de la Contratación de Sevilla para que allí se use dél en lo que conviniese y fuese necesario; y porque es obra bien trabajada y en que se ha ocupado mucho tiempo, en caso que V. M. sea servido de que se le tome, parece justo se le haga gratificación. V. M. mandará lo que fuese servido.» (Carta del Consejo de 14 de Julio de 1586).

Proveyó el Rey: «Bien será que se le tome este libro y que se ponga uno donde decís para que se guarde con recato y otro me enviaréis para que le mande poner donde me pareciere, y miraréis en qué recompensa se le podrá dar y á donde y en qué, y avisarime héis dello». I así, contestaban del Consejo en 18 de Agosto de ese mismo año: «El libro se ha tomado para el dicho efecto y se está sacando otro y se enviará á V. M. en acabándose, como V. M. lo manda; y en recompensa de lo que el dicho capitán Escalante de Mendoza trabajó en ello, que se entiende fué mucho, porque la escriptura es grande y muy buena, parece se le podría dar y hacer merced de una de las receptorías que V. M. ha mandado que se vendan en México, ó lo que della procediere, que se entienda serán mill ducados ó más».

El Rey dispuso, al fin, que se le diesen sólo quinientos ducados.

Pícatoste y Rodríguez en el lugar citado, trae la biografía de los dos Escalantes. De Bernardino dice que «fué militar desde su niñez, sirviendo al lado de su padre el capitán García de Escalante, hasta que éste murió en una de las empresas de Flandes, pocos días antes de la paz celebrada entre Felipe II y el Rey de Francia. No mucho después se vió obligado á abandonar aquél país, y buscando mayor sosiego se hizo sacerdote, tuvo un beneficio en Laredo y fué comisario de la Inquisición en Sevilla.

«Su nuevo estado no le hizo abandonar las afecciones militares, porque escribió en 1583 unos *Diálogos sobre el arte militar*, reimpresso varias veces, y en 1599 un *Discurso sobre la milicia*, é hizo algunos proyectos de hospitales para soldados y sobre otros ramos de administración militar.»

1585

9.—Historia | de las cosas | mas notables, | ritos y costumbres, | Del gran Reyno de=la China, Sabidas affi por los libros | delos mefmos Chinas, como por relacion de Religio- | fos y otras perfonas que an eftado en el dicho Reyno. | Hecha y ordenada por el mvy R. P. Maestro | Fr. Joan Gonzalez de Mendoça de la Orden de S. Agustín, y peniten- | ciario Appoftolico a quien la Mageftad Catholica embio con fu real | carta y otras cofas para el Rey de aquel Reyno el ano. 1580. | Al Illvstrissimo S. Fernando | de Vega y Fonfeca delconfejo de fu Mageftad y fu | prefidente en el Real delas Indias. | con vn Itinerario del nuevo Mundo. | (*Esc. de ar. del Mecenas.*) Con Priuilegio y Licencia de fu Santidad | (*Filete.*) En Roma, a cofta de Bartholome Graffi. 1585. | en la Stampa de Vicentio Accolti.

8.º—Port.—v. en bl.—15 hojs. s. f. + 1 hoja en bl. + 440 pp.

Preis.:—Motu proprio de S. Pío V.—Dedicatoria: Roma, 17 de Junio de 1585.—Al lector.—Dos sonetos.—Memorial de los capítulos.—P. bl. —Hoja bl.

Primera edición.

B. M.—Bibl. del Colegio de Agustinos en Valladolid.

LEÓN PINELO, *Eptome*, p. 29, sin designación de lugar de impresión.

TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Asiatique*, n. 545.

SALVÁ, *Catálogo*, n. 3330.

LECLERC, *Bibl. amer.*, 1868, n. 652; v núm. 255 de la *Bibl. amer.*, 1878.

CONDE DE LA VIÑAZA, *Lenguas de China y el Japón*, n. 27.

Catálogo Heredia, t. IV, n. 7695.

RETANA, *Estadismo*, n. 189.

El libro tercero de la Segunda Parte es el que contiene (páginas 341-440) con portada especial, el:

—Ytinerario / del Padre Custodio / Fray Martin Ignacio, / De la Orden del bienaventurado Sant / Francisco, que pafó a la China en / compañía de otros religiosos / de la misma Orden, / y de la provincia de S. Ioseph, por orden del Rey D. Philippe / Nueftro Señor, / y de la buelta que dio por / la India Oriental y otros Reynos, / rodeando el Mundo. / Donde se trataran las / cosas mas notables que entendio y vio en la jorna / da, y los ritos, ceremonias, y costumbres, de la / gente que toparon, la riqueza, fertilidad, y forta- / leza de muchos Reynos por donde paso, con la / descripcion que conformè á la noticia que tuuo / de ellos pudo haçer.

Como hace notar Salvá, «según Brunet, una de las singularidades de la *Historia de las cosas mas notables de la China* es el ser el primer libro impreso en Europa donde se usaron los caracteres chinos.»

Pinelo dice que González de Mendoza insertó en su libro la *Relación del viaje que Fr. Agustín de Tordesillas, franciscano, hizo de Manila á la China, y de lo que en ella le sucedió*, sin nombrar al autor; y que en esta edición de 1585 señaló á Fr. Martín Ignacio de Loyola como autor del *Itinerario*, «pero después le pone por propio. Impr. 1586, 8.º» Fernández de Navarrete. (*Bibl. Marít.*, t. II, p. 471) al tomar nota de este cargo hecho al fraile agustino, dice: «Puede inferirse que en la segunda de dichas ediciones lo rectificaría ó añadiría», en vista de las palabras suyas que transcribimos más adelante. Es extraño que aquel erudito no hubiese visto edición alguna del libro de González de Mendoza. El P. Civezza ha llamado la atención hacia las variantes encontradas por D. Juan Bautista Muñoz entre el *Itinerario* publicado por González de Mendoza y el que se cree original de Fr. Martín Ignacio de Loyola. Véanse las páginas 341-43 de su *Saggio de bibliografia sanfrancescana*.

González de Mendoza no estuvo en los lugares que describe. Para la composición de su libro se valió, según ha cuidado de declararlo, de las noticias que le suministraron el P. Herrada y su compañero, «cuya relación yo seguiré en lo más desta historia, dice en el capítulo II del libro I, como de testigos de vista y tan fidedignos que no se les puede poner excepción».

Para la descripción de la China aprovechó también lo que encon-

tró escrito en los libros chinos que el mismo padre Herrada llevó á Manila, cuya lista da en el capítulo XVI, «de los cuales, expresa, se han sacado en suma las más de las cosas que en esta pequeña historia hemos puesto para dar una breve noticia de las de aquel reino».

Para la redacción de la Segunda Parte, que trata «del viaje que hicieron á este gran reino el año de mil y quinientos y sesenta y nueve los padres Fr. Pedro de Alfaro, custodio de las Islas Filipinas....», y otros tres religiosos de su misma Orden, González de Mendoza se aprovechó de los apuntes de uno de esos padres, Fr. Agustín de Tordesillas, «que fué, dice, el que después puso por memoria las cosas que les pasaron en la China, de donde se ha sacado esta pequeña relación».

Y por fin, para la redacción de la Tercera Parte, ó sea el Itinerario del Nuevo Mundo, el autor se valió, tanto de sus propias observaciones, como de «relación verdaderísima que tuvo de religiosos descalzos de la Orden de Sant Francisco que lo anduvieron todo el año de 1584»; y hablando con alguna especialidad acerca de esto, expresa más adelante en el capítulo V:... «mi intento es decir, por vía de Itinerario, lo que el dicho padre custodio Fr. Martín Ignacio me comunicó de palabra y escrito había visto y entendido en la vuelta que dió al mundo, y otras que yo mismo en algunas partes dél he experimentado.»

Por atañer directamente al autor queremos transcribir aquí el capítulo final de la Primera Parte, que trata de la embajada de que había sido encargado por Felipe II para el Emperador de la China y de las causas por las que al fin no tuvo efecto:

DE LA EMBAJADA QUE EL REY NUESTRO SEÑOR ENVIÓ AL REY DE ESTE REINO, Y LAS COSAS QUE Á ELLO LE MOVIERON, CON LAS CAUSAS POR QUE SE DILATÓ.

Para remate y fin de esta pequeña historia, en la cual he sumado las cosas que se han podido entender hasta hoy del Gran Reino de la China, dejando otras muchas, de que tenía, y tengo hecha particular memoria, unas por ser apócrifas, y otras porque causan admiración por ser nunca oídas (que según consejo de sabios no se han de tratar) hasta que el mismo tiempo y la experiencia las faciliten: porque tendré por menos malo, que me reprendan de corto en ello (como algunos lo han hecho) que de prolijo y largo en el decir, aunque sea en detrimento de la obra, á quien quito mucho de lo que pudiera poner, y así dejándolo de in-

tento trataré en este último capítulo, de la carta, presente, y embajada con que el Rey don Felipe nuestro señor (que Dios muchos años guarde) me envió el año de 1580 para que en compañía de otros religiosos de mi Orden, pasase desde su gran Reino de Méjico, al de la China, á darlo todo al Rey de aquel Reino en su nombre. Declararé de todo ello lo que entendiere, puedo, sin exceder los límites de fidelidad (á causa de no haberse acabado la embajada) que se tiene confianza, en la Divina Majestad, y en el cuidado y diligencia que en ello pone la Católica, tendrá presto el fin que se pretende, para el cual la carta y lo demás iba encaminando.

Viendo los españoles moradores de las Islas Filipinas (que por otro nombre se llaman del Poniente) las cosas de mucho valor de oro y sedas, y otras muchas cosas, que del Reino de la China se traían á sus puertos: y que los que las traían, las vendían por poco precio (respecto del en que ellos las estimaban) y enterados de los mismos Chinos de otras muchas cosas que en la tierra firme había (de algunas de las cuales se ha hecho mención en esta historia) movidos con el deseo de la conversión de las almas y del provecho que podría resultar del comercio y trato que se tendría con los Chinos, acordaron, el Gobernador y principales de la ciudad de Manila, con parecer del provincial de la Orden de San Agustín, y de otros muchos religiosos graves de ella (que fueron los primeros que en aquellas partes predicaron el santo Evangelio, y bautizaron más de doscientas mil almas, é hicieron otras muchas cosas de que tuviera bien que decir si hiciera á mi propósito, y no fuera en ello yo parte) de enviar al Rey Católico nuestro señor personas graves, y á quien se diese entero crédito, para que le hiciesen relación de la noticia que de aquel Reino se tenía: y juntamente evidenciada la necesidad que todas aquellas Islas (que estaban por suyas) tenían para su conservación, de tener por amigos á los Chinos comarcanos suyos, y que de esto se seguirían muy grandes provechos: y así mismo para que juntamente le suplicasen fuese servido de mandar enviar una embajada al Rey de aquel Reino para mayor confirmación de amistad, acompañada de algunas cosas de las que en sus Reinos se usaban, que en la China serían de mucha estima, y ocasión de hacer el camino á la predicación Evangélica y á dar principio que se contratasen más largamente los Españoles y Chinos, de lo cual se seguiría el sobredicho provecho á todos sus Reinos, por las muchas cosas, así de riqueza, como de curiosidad, que de aquel Reino á ellos se traerían. Tratado con mucho acuerdo quién sería la persona que enviarían para tan larga jornada, y suplicar á su Majestad lo que se ha dicho, fueron

de parecer, que rogasen al provincial ya dicho de los Agustinos, que se llamaba fray Diego de Herrera (hombre muy docto, y religioso, y de gran experiencia en las cosas de aquellas Islas, por haber sido de ios primeros descubridores de ellas) tomase por amor de Dios y servicio de su Majestad y bien de aquellas Islas, el trabajo de venir con la petición: porque tenían por muy cierto que, así por concurrir en él tantas partes, como por el oficio, ninguno pondría mejor en efecto su deseo, ni sabría mejor persuadir á su Majestad la importancia de la embajada que le suplicaban enviase, y otras muchas cosas necesarias al gobierno de las dichas Islas que le habían de encomendar. Esta determinación fué aprobada por todos y aceptada por el provincial, el cual se partió luego de las Islas en un navío que para venir á la Nueva España estaba aprestado, que fué el año de 1573. Acompañaronle cuando se iba á embarcar el Gobernador y todos los de aquella ciudad (de quien era muy amado por su mucha santidad, y buena condición) y rogáronle con muchas lágrimas que procurase volver con la brevedad posible á aquellas Islas adonde tanto le querían y habían menester. Él se lo prometió, y en pago del trabajo que por su provecho tomaba pidió á todos encomendasen á Dios le diese buen viaje (que se lo prometieron y cumplieron con particular cuidado.) Con esto se hizo á la vela el navío, por el mes de Noviembre de dicho año, pasando por Méjico y tornándose á embarcar en la mar del norte, llegó á trece de Agosto del año siguiente á Sanlúcar de Barrameda en España, trayéndome á mí por su compañero. De allí fuimos el día siguiente á Sevilla, de donde nos partimos luego para Madrid (donde su Majestad estaba) y llegamos allá á los 15 de Septiembre de 1574 (la misma semana que se había tenido aviso de la pérdida de la Goleta). Fuímosle luego á besar las manos y llevar las cartas de su Gobernador y ciudad, y así á ellas como á nosotros nos recibió con su acostumbrada benignidad, y oyó la petición con mucha satisfacción de que el deseo era santo y provechoso, y dijonos que él mandaría á su Consejo tratase con particular consideración, y con la brevedad que se requería de aquel particular, agradeciéndonos el largo camino que por su servicio, y darle noticia del descubrimiento de este Reino, y las demás cosas tocantes á las Islas, habíamos hecho. Mandó luego que nos proveyesen todo el tiempo que allí estuviésemos de lo que para nuestro sustento fuese menester, y á nosotros que fuésemos á dar cuenta de las cosas á que habíamos venido á su Presidente del Consejo de las Indias, que era don Juan de Ovando, encomendándole Su Majestad las considerase con mucho acuerdo y le consultase sobre ello después de haber tratado con su Consejo

Real de las Indias, lo que acerca de ello convenía hacer, como lo hizo, según pareció por el efecto, porque nos dió recado dentro de pocos días de todo lo que de las dichas Islas se pedía, excepto de lo que tocaba á la embajada para el Rey de la China, que como cosa más importante, y que requería más tiempo y mayor acuerdo, se difirió para mejor ocasión. Con esta resolución, y con cuarenta religiosos, y muchas cédulas de su Majestad tocantes al buen gobierno de aquel nuevo Reino nos partimos para Sevilla el mes de Enero del año siguiente de 1575, donde quedándome yo por orden suya, y por ciertos respetos, se embarcó el dicho provincial con los cuarenta religiosos, y partió el mes de Junio, llevando buen viaje, hasta la nueva España, y de allí por el mar del Sur hasta llegar á vista de las Islas, donde revolviéndose el tiempo, les fué forzoso arrimarse á una Isla de gentiles, de los cuales todos los cuarenta religiosos fueron muertos, sin escapar más que solo un indio de las Islas que habíamos traído con nosotros á España. El cual aportó después á Manila y dió la nueva de como todos habían sido muertos y que habían los gentiles rompido los papeles que llevaban. Sabido esto por el gobernador y los demás de las Islas, después de haber hecho el sentimiento que en tal caso era justo se hiciese, y viéndose con la misma necesidad que antes tenían, á causa de la pérdida del sobredicho provincial, y sus compañeros, y asimismo de las cartas y cédulas de su Majestad que llevaba, tornaron á escribir de nuevo y suplicar lo que ya en parte les había el Rey concedido (aunque ellos no lo sabían) y juntamente lo tocante á la embajada que para el Rey de la China habían pedido, añadiendo nuevas causas, para que por ellas se les hiciese la merced ya pedida de enviar la embajada, que era cosa de mucha importancia para todas aquellas Islas. Cuando estas cartas vinieron, en conformidad de lo que por ellas á su Majestad se le pedía, proveyó por gobernador de aquellas Islas á un caballero que se llamaba don Gonzalo de Mercado y Ronquillo, hombre de mucho valor y discreción, y que había estado y servido mucho á su Majestad así en el Perú como en Méjico. El cual, habiendo entendido la instancia grande con que los de las Islas pedían la embajada, y lo mucho que importaba se hiciese (como hombre á quien por ser ya gobernador nombrado de aquellas Islas tocaba) dió memoriales sobre ello al Rey y á los de su Consejo: y al fin le respondieron que se fuese luego con los soldados que iban en aquellas partes, porque convenía así, á causa de la necesidad que en las dichas Islas había: y que en lo de la embajada, pues no había tanta necesidad, se trataría más despacio, en tiempo que el Consejo le tuviese de advertir despacio la conveniencia que el

negocio tenía. Y que se consultaría á su Majestad, para que, como dueño de ello, mandase lo que más fuese servicio de Dios, y suyo. Con esta respuesta se fué el dicho gobernador. Sucedió que luego el mes de Agosto del año siguiente tornaron de las dichas Islas (á las cuales el Gobernador no había llegado) á suplicar con mucha mayor instancia lo que las otras veces habían pedido, enviando con la petición la relación de la entrada del padre fray Martín de Herrada, provincial de los Agustinos, y sus compañeros, en el Reino de la China, y las cosas que había visto, y sabido, (como se podrá ver muy largamente en la dicha relación que va puesta en la segunda parte de este libro). Viendo esto su Majestad se resolvió de enviar la embajada que tantas veces le habían pedido en tiempo que comenzaba la jornada de Portugal, que era de mucha ocupación señal muy clara de que era voluntad de Dios, en cuya mano, (como dice el Sabio) está puesto el corazón del Rey. El nombrar persona que la hiciese, remitió su Majestad al presidente de Indias don Antonio de Padilla y Meneses, el cual como hubiese muchas veces tratado conmigo diversas cosas de aquel Reino, y del de Méjico (donde yo había estado desde edad de diez y siete años) ocasionado (de que yo por estar por predicador en el convento de San Felipe de Madrid) acudía á él algunas veces á negocios que de aquellas partes me encargaban tratase, y á otros que él se informaba, ya que con esta ocasión le visitaba muchas veces. Este largo trato, y la voluntad que me tenía, le persuadió que yo podría poner en ejecución la de su Majestad, que era de que persona religiosa hiciese la embajada, y asimismo haber conocido mi deseo era de la salvación de aquellas almas, y de servir á su Majestad. Todo esto con la noticia larga de navegaciones, y de aquellas gentes y tierras, juzgo ayudaría para conseguir el efecto que su Majestad y los de las Islas Filipinas pretendían. Resuelto en este parecer, remitió mi depacho á los señores del Consejo Real, donde él presidía, por partirse él con su Majestad á la jornada dicha, por cuyo mandamiento salí de la corte para Sevilla, adonde estaba dado orden se aparejasen las cosas que había de llevar para el Rey. Allí me detuve solicitándolas algunos días (y porque por ser muchas las que se habían de hacer, y no era posible acabarse para el tiempo en que la partida de la flota estaba pregonada), el señor licenciado Gasca de Salazar, presidente de la Contratación de Sevilla y oidor del Consejo Real de las Indias, dió de ello cuenta á Su Majestad, que estaba en Badajoz, ocupado en las cosas del Reino de Portugal, para que diese el orden que fuese servido. Él envió á mandar se partiese la flota, y que yo me detuyese hasta que se acabase todo lo que se ha-

bía de llevar para el Rey, según y como lo había mandado, y que para cuando todo estuviese en orden, se aparejase una nao ó galeón en que se hiciese la jornada, para que pudiésemos alcanzar en la Nueva España las naos que cada año partían para las Islas Filipinas por Navidad. Dilatóse este mandato hasta principio de cuaresma, así por las muchas cosas que se hacían (que en tan poco tiempo no se habían podido acabar) como por el universal catarro que hubo aquel año en España. Puesto todo en orden, se me entregó la carta de su Majestad, y las demás cosas (que por ser muchas y haber sido largo en este capítulo, no digo, y porque me parece las podrá sacar por sí el discreto y prudente lector), considerando la magnanimidad del Católico Rey que las enviaba, y la grandeza y riqueza del á quien eran enviadas (de la cual hemos dicho harto en el discurso de esta pequeña historia). Quisiera poder dar de todo particular cuenta y poner aquí la copia de la carta que Su Majestad enviaba á aquel Rey gentil, (que es bien digna de su autor); pero por no haber resultado el efecto ni tener licencia para ello de quien sólo me la puede dar, y estar donde no puedo pedirla, no me atrevo por no exceder los límites de fidelidad: pero basta que se entienda que, así lo uno como lo otro, y el ofrecerle la Majestad Católica de Nuestro Rey su amistad, iba encaminado á procurar traer al Rey de aquel Reino y á sus vasallos y súbditos, al conocimiento del verdadero Dios, y á recibir nuestra santa fé católica, y á darles á entender el error en que estaban, ignorando el conocimiento claro del verdadero Dios, Creador del cielo y de la tierra y de todas las criaturas del mundo visibles é invisibles, salvador y glorificador de los hombres que con verdadero conocimiento creen en él y obedecen su santa ley, declarada por su palabra, y confirmada con sus divinas señales: y otras cosas á este propósito. Llegué, prosiguiendo el orden que llevaba, al Reino de Méjico, adonde ofreciéndose cierto inconveniente (que Su Majestad en el orden que había dado para la jornada mandaba se advirtiese) y siendo necesario darle noticias de él, antes de pasar adelante, pareció bien al Virrey de aquel Reino (que era el Conde de Coruña) volviere yo á Lisboa, donde su Majestad estaba, á darle cuenta de ciertas dificultades que se habían hallado en una junta que por orden y mandamiento suyo, el Virrey había hecho de los más graves hombres de todo aquel Reino acerca de la prosecución de la embajada. Con esta resolución partí de aquel Reino y torné á España, quedando en la ciudad de Méjico el presente en poder del Virrey de aquel Reino hasta que se le ordenase lo que había de hacer de él. Hallé á su Majestad en Lisboa, á quien, habiendo dado las cartas que sobre ello se

le escribían, y declarado el parecer de la junta ya dicha, tomó muy á su cargo el buscar ocasión para efectuar su cristianísimo intento y santo celo, como creo lo ha procurado y procura por todas las vías posibles, y que muy en breve hemos de ver en aquel Reino plantada nuestra santa fé Católica Romana, y desterrada la falsa idolatría. Hágalo Dios como puede, para que su santa fé sea ensalzada, y aquellas almas redimidas con su sangre preciosa se salven.

Son también particularmente interesantes en este libro la dedicatoria y el prólogo al lector:

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR FERNANDO DE VEGA Y FONSECA, MI SEÑOR,
DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, Y SU PRESIDENTE EN EL REAL DE
LAS INDIAS.

Cuando el año de mil quinientos ochenta, Su Majestad me mandó que pasase al Reino de la China, á hacer de su parte (con un presente de varias y ricas preseas para aquel Rey) demostración de la amistad y buena correspondencia que quería tener con él, y comercio entre los vasallos de entrambos por la parte de las Filipinas: el Ilustrísimo Don Antonio de Padilla y Meneses, de buena memoria, antecesor de V. S. Ilustrísima, me encomendó que con curiosidad notase las cosas de aquel Reino, para hacerle á mi vuelta larga relación de lo que hubiese visto y entendido. Pienso que con ánimo de encaminar por algún buen modo, con la noticia de las costumbres de aquellas gentes, y disposición de la tierra, la conversión de ellas á la fé católica. Y conociendo este santo propósito de aquel caballero, tomé tan á mi cargo este cuidado que, aunque llegado á Méjico, conforme á la orden de su Majestad, se dilató mi jornada para mejor ocasión, todavía de lo que allí procuré informarme y entendí de personas que habían estado en la China, y hecho traducir algunas cosas de los libros é historias de aquel Reino, y de algunos papeles y relaciones que pude haber á las manos bien comprobados, hice un breve compendio, de donde se podía sacar alguna noticia del sitio y descripción de aquellas provincias y fertilidad de ellas, de la religión, ritos, y ceremonias de los moradores, policía con que se gobiernan en paz, y orden de milicia con que se sustentan y defienden de las gentes con quien confinan, y otras cosas particulares. Pero vuelto á España, y hallando que el señor Presidente (á cuyo servicio traía dedicado este pequeño trabajo) era fallecido, parecióme que cesando con su muerte el fin para que yo había con diligencia juntado todo lo dicho, cesaba también la ocasión de publicarlo: hasta

que venido á esta corte, y habiendo besado el pié á la santa memoria del Papa Gregorio XIII, y por su mandado dádole noticia de la que yo tenía de las cosas de aquel Reino, con que su beatitud recibió gusto, me ordenó que juntándolas con el mejor orden que supiese las sacase á luz, para despertar mayor deseo de la salvación de tantas almas (como allí se pierden) en los fieles pechos de nuestros Españoles: con lo cual tuve alguna tentación (quiero llamarla así) de publicarlas: y juntándose á este estímulo de su santidad, el que me dió luego la nueva de la promoción de V. S. I. á ese lugar tan bien merecido, no quise dilatar la ejecución de este pensamiento hasta mi vuelta á España, porque la consideración del mal estilo con que están escritas no le resfriase: y así mal ordenada, y mal corregida, cual ella es, ofrezco á V. S. I. esta historia, ó por mejor decir, compendio de las cosas más notables de la China, para que con su mucha prudencia pueda notar en ella, no el buen estilo, de que va tan desnuda, sino la disposición que hay en aquel Reino para hacerle á nuestro señor tan señalado servicio (digno del valor de V. S. I. y del feliz tiempo en que preside en ese Real Consejo), tratando de la reducción de tantas gentes á la iglesia Romana y procurando que su Majestad, ayudado de la milicia espiritual de los predicadores y religiosos, (que es la que conquista las almas y corazones con la espada de dos filos de la palabra del Señor) haga no menos gloriosas empresas en el Asia, que las que tiene hechas en tantas partes de la Europa y Africa: con las cuales, sobrepujando las de Alejandro (que ambicioso se afiiga de no haber podido alcanzar el imperio de más de un mundo) le corone el que los hizo todos de nada, del que después de éste se ha de gozar eternamente, sin miedo de perderse; donde también herede á V. S. I. como á tan principal conquistador. Plega a su Divina Majestad, que como ha hecho en las demás cosas donde ha querido mostrar su grandeza, saque ahora de tan pequeño y flaco instrumento como este mi libro, (que con mucha vergüenza pongo á los piés de V. S. I.) una obra tan alta como la que yo desco, y espero de la grandeza de ánimo de Su Majestad, con el maduro consejo de V. S., cuya Ilustrísima persona guarde, acreciente y prospere Nuestro Señor para grandes efectos de su servicio.—De Roma, 17 de Junio de 1585.

Ilustrísimo señor.—Besa las manos á V. S. I. su siervo y capellán.
—FR. JUAN GONZALEZ DE MENDOZA.

Al lector:

Ya que estaba acabado de imprimir este libro, faltando solamente el

motu proprio de Su Santidad, á primero de Julio de este año de 1585, me llegó carta de España del padre M. Fray Pedro de Rojas, visitador de la Provincia de Castilla é hijo del Marqués de Poza, de cuya calidad y religión se puede muy bien fiar la verdad de lo que me escribe, para que yo dé de ello cuenta á nuestro padre Reverendísimo M. Spiritus Vicentino, General dignísimo de toda nuestra sagrada religión. Dice haber llegado de las Indias pocos días ha una carabela, en que tuvo cartas del padre Fr. Andrés de Aguirre, provincial de las Islas Filipinas, por las que les avisa que el Rey de la China, con gana de recibir él y los de su reino la fé católica y doctrina del Evangelio, han enviado á pedir religiosos y en especial de la orden de S. Agustín, que fueron los primeros descubridores de este gran Reino y los que primero entraron en él (como parece claro en el primer libro de la segunda parte de esta historia.) Tengo ésta por tan feliz nueva, que no quise dejar de comunicarla aquí á la Cristiandad, para consuelo grandísimo de los que leyeren este mi libro y vieren la infinidad de almas que por este camino vendrán á la obediencia de la Iglesia Romana, y para rogarles supliquen á la Divina Majestad aumente en sus corazones el fuego de tan buen deseo.

No me dejo llevar tanto (discreto lector) de la ambición gloriosa, con que los escritores modernos (aplicando historias antiguas á nuevos sujetos, para alcanzar perpétuo nombre) procuran inmortalizarse; que con este Compendio é itinerarios, reducidos al menos mal término que he sabido, quiera ocuparles lugar que tan bien merecen, y de que yo tan lejos me considero. No trata mi breve historia de la ateniense República, de quien hizo mención copiosa Plutarco. No celebra los triunfos y monarquía de la antigua Roma; sujeto dignísimo de su famoso cronista Tito Livio. No usurpa la gloria de sus trabajos á los curiosos y elegantes escritores del alemán imperio, ni el debido lauro que Pablo Emilio se adjudicó, haciendo con su pluma eterna la memoria de los Reyes franceses, ni de los invictísimos de nuestra España las incomparables hazañas tan divulgadas con la dorada trompa de la ligera fama por el orbe de la tierra, de mi inculto estilo se sienten necesitadas para no borrarse jamás de la memoria de los hombres. En otra materia menos trillada y más remota de la común noticia le empleo, que por faltar ésta á infinitos ingenios fertilísimos, han desamparado la empresa de su escritura y casi obligándome á que (por tener de ella un poco) haga presentes á los curiosos el valor, grandeza, poder, majestad y riqueza de los Reyes de la China. Y aunque Marco Polo, en el largo viaje que hizo por Asia, parece que quiere dar á conocer al mundo esta suerte de

gente, hay quien no se certifica si las cosas increíbles que de ella cuenta sean de los Chinos, ó Tártaros. Faltando, pues, en un siglo tan rico de escritores elocuentísimos quien publicase cuanto en este Reino los años atrás se ha visto y entendido: y habiéndome yo de testigos de vista fidedignísimos informado de ello, como tan curiosos, que lo más trasladaron allá de sus propias historias, y principalmente compelido de quien me pudo mandar, tuve atrevimiento de acometer la escritura de este breve compendio, á contemplación de los buenos ingenios que de diversas y extraordinarias cosas se deleitan, en tanto que otras más copiosas y elegantes salen á luz, con que mi intento se consiga, que no creo tardará, á causa de hallarse ya en aquellas partes de los nuestros tantos y tan peregrinos, que cuando un sujeto tan digno, no les convidase, lo hará el deseo de esparcir su fertilidad por toda la tierra. Con la pobreza y esterilidad del mío, ofrezco al discreto lector este humilde presente, donde, fuera de lo que en los primeros tres libros he juntado de natural, sobrenatural y político (que es lo más verdadero y acrisolado de las cosas curiosas y notables de aquel reino) en los otros siguientes prosigo con tres relaciones de la entrada que el año de 1577 hicieron en él los padres fray Martín de Errada y F. Gerónimo Marín, de la orden de mi padre S. Agustín, y dos años después el padre fray Pedro de Alfaro y sus compañeros de la orden de San Francisco y provincia de San José, y asimismo de la jornada que el padre F. Martín Ignacio y sus compañeros, de la propia orden y provincia, tomaron el de 1581 desde Sevilla hasta la China, dando vuelta por la India de Portugal á España, y con el viaje á la mayor parte del mundo. Todo esto no estando hasta ahora particularmente por ninguno tratado, quiero prometerme ha de ser de algún gusto y entretenimiento, aunque conozco en el progreso de la historia dos notables defectos, el primero (que es de la estampa) se disculpa con la poca inteligencia de los impresores italianos en nuestra lengua española, que por ignorar la significación de los vocablos, dividen sílabas, que debían juntarse, y juntan las que fuera razón distinguirse, y por faltarles caracteres, tildes, y otros requisitos de nuestra pronunciación, estampan muchas dicciones defectuosas y mal correctas. El segundo, del mal estilo, como tan desvalido se ampara de la benigna censura del curioso lector, para que advirtiendo el buen celo que me movió, y la intención de acertar en este discurso, lo descuento del cargo que se me puede hacer, pues para enmienda de la estampa, llegando con el favor de Dios, (como espero) en España, prometo se tornará á imprimir, teniendo particular cuidado

con que salga de manera y tan diferente que corra parejas con mi voluntad.

10.—Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China, sabidas assi por los libros de los mesmos Chinas, como por relacion de Religiosos, y otras personas que han estado en el dicho Reyno. Con vn Itinerario del nuevo mundo. (*Al fin.*) Valencia, 1585, viuda de Pedro de Huete.

8.º—16 hojas prels. y 526 páginas.

Segunda edición.

SALVÁ, *Catálogo*, n. 3331.

Catalogue Miró, n. 549.

Catal. Heredia, IV, n. 7696.

«Esta edición, dice Salvá, es copia exacta de la de Roma, con la única supresión de los caracteres chinos.»

11.—Relacion de algunas cosas notables que en estos últimos años de 82, 83 y 84 han acontecido en los Reynos del Japon, sacadas de las últimas cartas de los Padres de la Compañía de Jesus que llegaron este año de 1585, en el galeon de Malucco.

12.º—Sin lugar ni año.

BACKER, I. VI, p. 238.

CAVAYON, *Bibl. Hist.*, n. 616.

Como no he visto este rarísimo folleto no podría decir si se imprimió en México ó en la Península.

1586

12.—Historia / de las cosas / mas notables, ritos / y costumbres del gran Reyno de la China, sa- / bidas assi por los libros de los mesmos Chinas, / como por relacion de Religiosos, y otras / personas que han estado en el / dicho Reyno. / Hecha y ordenada por / el muy Reueren-

do Padre Maestro Fray Iuan / Gonçalez de Mendoça
de la Orden de S. Agu / fúin, Predicador Apostolico, y
Penitenciario / de fu Sanctidad. A quien la Mageftad
Catho / lica embió con fu Real carta, y otras cosas / para
el Rey de aquel Reyno el año de / 1580. Y nueuamente
añadi- / da por el mefmo Autor. / ¶ Al Illusfriss. señor
Fernando de Vega / y Fonseca del Consejo de su Ma-
gestad, y / su Presidente en el Real de las Indias. / Con
vn Itinerario del Nueuo Mundo. / Con privilegio. / Im-
pressa en Madrid, en casa de Querino Ge / rardo Fla-
menco. Año de. 1586. / A costa de Blas de Robles
librero.

S.º—Port.—Escudo del Mecenas en el verso.—15 hojs. prels. s. f.—368 hojas fols.
+ 8 sin foliar.—Signado ¶ A-Z, Aa-Zz, a, todas de 8 hojas, menos ¶ que tiene
16. A la vuelta de la hoja final del texto (foliada 268 por 368) el escudo de Robles.

Preis.—*Motu proprio* de Sixto V, por el que concede al autor privilegio por diez
años para que pueda imprimir y vender la obra ó su traducción italiana: Roma, 13
de Junio de 1585.—Priv. al autor por diez años: Flix, 15 de Dic. de id.—Erratas:
Alcalá, 16 de Mayo de 1586.—Tasa: Madrid, 19 de Mayo de id.—Dedicatoria:
Roma, 17 de Junio de 1585.—Al lector.—Dos sonetos.

Segunda edición castellana.

B. N. M.

B. M. Falto de portada, como se halla de ordinario este libro.

LEÓN PINELO, *Eptome*, p. 29, sin señalar lugar de impresión.

NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*, I, p. 706.

PINELO-BARCIA, t. I, col. 139.

BERISTAIN DE SOUZA, *Bibl. hisp. amer. Sept.* II, p. 261.

BRUNET, *Manuel*, t. II, col. 1662.

SALVÁ, n. 3322.

MEDINA, *Bibl. amer.*, n. 1108.

PICATOSTE Y RODRÍGUEZ, *Bibl. cient. española*, n. 959.

PÉREZ PASTOR, *Bibl. Madr.*, n. 236.

Catalogue Heredia, IV, n. 7697.

«Contra la primera edición castellana y contra su autor, aunque con
el pretexto de evitar la segunda, que el autor había prometido hacer
en España, escribió el Condestable de Castilla don Juan Fernández
de Velasco, bajo el pseudónimo de *El Soldado de Cáceres*, una Invec-
tiva, cuya copia, aunque corrió mucho entre los literatos del siglo XVI,

no se había impreso hasta que la Sociedad de Bibliófilos Andaluces la publicó como Apéndice al tomo II de la colección, *Fernando de Herrera, etc., Sevilla, 1870.* Pérez Pastor, *Bibl. Madr.*, p. 122.

«Contestó á esta *Invectiva*, añade en otra parte el autor que citamos, el Maestro Mendoza, bajo el nombre de *El Cura de Arganda*, y aunque tardó cuatro años en dar la *Respuesta*, no parece sino que acababan de aplicarle un revulsivo, á juzgar por la dureza del lenguaje. Tal cantidad de mostaza llevaba la *Invectiva* y tanto sintió sus efectos *El Cura de Arganda.*» En *La Imprenta en Medina del Campo*, pp. 271-292, ha publicado el señor Pérez Pastor toda esta polémica, añadiendo á continuación un parecer que González de Mendoza dió acerca de la conservación de los Reinos de Indias, que, á su juicio, consistía «en que estuviesen siempre necesitados de estos de España!» «De lo más desto, concluía, y de otras muchas cosas, á mi parescer, importantes, dí á S. M. aviso por un memorial de seis pliegos...» Madrid, 29 de Julio de 1598.

13.—Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China, etc. Hecha y ordenada por el muy R. P. M. F. Juan Gonzalez de Mendoza. Barcelona, por Juan Pablo Mareschal, 1586, 8.^o

Tercera edición castellana.

TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Asiat.*, n. 565.

BRUNET, *Manuel*, t. II, col. 1662.

SALVÁ, *Catálogo*, p. 606.

CONDE DE LA VIÑAZA, *Leng. de China*, n. 22.

Todos estos autores se limitan á citar la presente edición, sin describirla. Nosotros poseemos un ejemplar faltó de portada, que suponemos corresponde á esta edición barcelonesa, en vista de que no concuerda con ninguna otra de las conocidas. Consta de 8 hojas prels. s. f., que comprenden la dedicatoria, los dos prefacios al lector, los dos sonetos y una página blanca, faltándole sin duda algunas más.—El texto tiene 512 páginas apostilladas, y 4 hojas de índice al fin, sin foliar, y con el verso de la última en blanco.

El *Itinerario del Nuevo Mundo* comienza en la página 400.

14.—Historia | de las cosas | mas notables, ritos y | costumbres del gran Reyno de la China: Sabidas afsi | por

los libros de los mismos Chinos, como por relación de religiosos, y otras personas que han estado en el dicho Reyno. Hecha y ordenada por el muy R. P. M. F. Juan González de Medoça, de la orden de S. Augustin, predicador apostolico, y penitenciaro de su Santidad: A quien la Magestad Católica embio con su real carta, y otras cosas, para el Rey de aquel reyno, el año de M. D. LXXX. Y agora nuevamente añadida por el mismo Autor. Al Illust. señor Fernão de Vega y Fonseca, del conde de su Magestad, y su Prefidente en el Real de las Indias. Con vn Itinerario del nuevo Mundo. Con privilegio. En Madrid, En casa de Pedro Madrigal. M. D. LXXXVI. A costa de Blas de Robles, librero. (Al fin.) En Madrid En casa de Pedro Madrigal. Año. 1587.

8.º—Port.—v. en bl.—II hojas preis. s. f.—116 y 244 hojas fols. y 12 al fin sin numerar.—Signado A—Z, Aa—Zz, Aa—Bb, todas de 8 hojas.—Apostillado.

Preis:—Tasa: Madrid, 19 de Mayo de 1586.—Priv. al autor por diez años: Flix, 15 de Diciembre 1585 —Breve de Sixto V.—Delicatoria.—Al lector.—Dos sonetos. Portada de la

—Segunda parte de la Historia del gran Reyno de la China. Ordenada por el mismo Autor. (E. de a. r.) En Madrid, Por Pedro Madrigal. Año de 1586.

—v. en bl.—División de esta Segunda Parte.—Argumento del Libro Primero.—Texto del mismo.—Página bl.—Argumento del Libro Segundo.—Grab. en madera. Portada del

—Itinerario y epitome de todas las cosas notables que ay desde España, hasta el Reyno de la China, y de la China a España, bolviendo por la India Oriental, despues de aver dado buelta a casi todo el Mundo. En el qual se trata de los ritos, ceremonias, y costumbres de la gente que en todo el ay, y de la riqueza, fertilidad y fortaleza de muchos Reynos, y la descripción de todos ellos. Ordenado por el propio autor; assi por lo que el ha visto, como por relación que tuvo de religiosos Descalços, de la orden de san Francisco.

—Grab. en madera al verso.—Texto.—Tabla de capítulos de la Primera Parte.—
Id. de la Segunda.—Colofón.

Cuarta edición castellana.—Biblioteca de San Isidro en Madrid.

TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Asiat.*, n. 564.

SALVÁ, *Catálogo*, n. 3333.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, 1878, n. 256.

RETANA, *Estad.*, n. 190.

CONDE DE LA VIÑAZA, *Catálogo de las lenguas*, etc., n. 21.

«Diferénciase esta edición de la de Roma, nos dice Retana, en que el *Itinerario* consta de 27 capítulos, ó sean cinco más. Esta edición tiene grabados y se reputa por ser la más completa y pulida.»

1588

15.—Historia de la China por Fr. Juan González de Mendoza. | (*Colofón.*) En Çaragoça, | con licencia im-
preffa. En casfa de Lore- | ço, y Diego de Robles er-
manos. | Año M. D. LXXXVIII.

8.—Port. (falta).—7 hojs. prels. s. f.—556 pp.—Tabla de capítulos, 6 hojs. s. f.
Prels.:—Licencia para Aragón: Zaragoza, 4 de Oct. de 1586.—Ded. á D. Fer-
nando de Vega: Roma, 17 de Junio de 1585.—Al lector.—Epístola al cristiano lector.
Es la quinta edición de las castellanas.

B. C.

El *Itinerario* de Fr. Martín Ignacio empieza en la pág. 439 (con foliación equi-
vocada.)

Catalogue de la Bibl. Court., Paris, 1884, núm. 153.

Lasor á Varea (Savonarola) en su *Universus terrarum orbis scripto-
rum*, t. II, p. 511, cita una edición de Madrid con la fecha de 1588
que ningún otro autor menciona. Así, es posible que Lasor á Varea
haya querido referirse á esta de Zaragoza, sin duda alguna la más rara
de todas.

1589

16.—Avisos | de la China | y Iapon, del fin | del año
de 1587. Recibidos | en Octubre de 88. facados de | las
cartas de los padres de la | Compañía de Iesus que andá |

en aquellas partes. / (*Viñeta con un IHS.*) Con Licencia y Priuilegio. / En Madrid, / Por la biuda de Alonfo Gomez / Impreffor de fu Mageftad. / 1589. / (*Colofón.*) En Madrid, / por la biuda de Alonfo Gomez / Impreffor de fu Mageftad. / M. D. LXXXIX.

8.º—Port.—v. con la tasa: Madrid, 3 de Agosto de 1589.—3 hojs. prels. s. f.—45 hojs.—1 página para el colofón, y 7 bles. al fin.

Prels.:—Erratas.—Aprob. de D. Alonso de Ercilla: 8 de Junio de 1585.—Real cédula de lic. y privilegio: Madrid, 20 de Junio de 1589.

A. H. N.

PÉREZ PASTOR, *Bibl. Madrileña*, n. 301.
Catalogue Retsel, n. 774.

He aquí la aprobación del autor de *La Araucana*:—«Yo he visto este libro que los señores del Consejo me mandan que vea y dé mi parecer, el cual todo es de cartas misivas que los padres de la Compañía de Jesús que residen en la India, China y Japón, y Angola, escriben, dando cuenta de los sucesos que en aquella tierra han tenido, y demás de que los padres desta Compañía siempre en su lenguaje y escritos son del fruto y edificación que todo el mundo sabe, y verá el que leyere este libro: las cartas contienen cosas gustosas, agradables y de mucho provecho para nuestra República, por las buenas esperanzas y noticia que nos dan de provincias tan extrañas y remotas, y así es mi parecer que se deben imprimir, y que á la Compañía se le haga la merced que pide. A ocho de Junio, de mil y quinientos y ochenta y nueve.—DON ALONSO DE ERCILLA.»

1591

17.—Relacion de vna gravissima persecució, que vn tyrano de los Reynos de Iapon, llamado Cábucodono, ha leuado contra los Christianos, en los años de 88. y 89. Y de las marauillas que nro Señor ha obrado por medio

della. Escrita por los padres de la Compañía de Iesvs que residen en el Iapon. Madrid, Pedro Madrigal, 1591.

8.º—8 hojas prels.—200 foliadas y 8 de tabla.

PINELO-BARCIA, t. I., col. 163.

CARAYÓN, *Bibl. hist.*, números 667 y 669.

SALVÁ, *Catálogo*, n. 3384.

PÉREZ PASTOR, *Bibl. Madríl.*, n. 368.

Catalogue Heredia, n. 3293.

«El contenido de este volumen se compone de cuatro cartas, escritas por los PP. Luis Froës (que al fin firma Luis Fernández) Organtino, Gaspar Cello y Duarte de Sande.» SALVÁ.

1595

18.—Historia / de las cosas / mas notables, ritos y / costumbres del grā Reyno de la China, fa / bidas afsi por los libros de los mefmos Chi- / nas, como por relacion de los Religio- / fos, y otras perfonas que han / eftado n̄ el dicho / Reyno. / Ordenada por el P. M. F. / Iuaē Gōzalez de Medoca de la Ordē de S. Augu- / ftin, Predicador Apoftolico, y Penitenciaro de fu / Sactidad. A quen la Magestad Catholica embio / cō fu Real carta, y otras cofas para el Rey de / aquel Reyno, el año de 1580. Y nue- / uamente añadido por el mefmo Author. / A Fernando de Vega, y / Fonseca, del Confejo de fu Magestad, y fu / Presidete en el Real de las Indias. / Con vn Itinerario del Nuevo Mundo. / Con privilegio / En Medina del Campo, por Sactiago del Canto, / M. D. XCV. / Por los herederos de Benito Boyer.

8.º.—348 hojas foliadas (en realidad son 350) + 12 de prels. + 10 al fin sin foliar.—Signado ¶-¶¶-A-Z, Aa-Xx, ¶, todos de 8 hojas, menos ¶¶, que es de 4.

Port. en rojo y negro, y a la vuelta escudete de Benito Boyer.—Tasa (á 3 maravedis cada pliego), Madrid, 19 de Mayo de 1586.—Privilegio al autor.—Breve de

Sixto V.—Dedicatoria.—Al lector.—Sonetos.—Pág. bl.—Texto.—Escudo pequeño de Boyer.—Memorial de capítulos.—Hoja blanca.

B. N. M.

Sexta edición castellana.

LRÓN PINELO, *Epítome*, p. 29, sin indicar lugar de impresión.

NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*, I, p. 706.

LASOR Á VAREA, *Universus*, etc., t. II., p. 511.

BERISTAIN DE SOUZA, *Bibl. hisp.-amer. sept.*, t. II, p. 261.

CORDIER, *Bibl. Sinica*, col. 3.

Catalogue Chaumette des Fosses, (1842) n. 1587.

BRUNET, *Manuel*, t. II, col. 1662.

PICATOSTE Y RODRÍGUEZ, *Bibl. cien. españ.*, n. 350.

CONDÉ DE LA VIÑAZA, *Leng. de China*, n. 23.

RETANA, *Estad.*, n. 191.

PÉREZ PASTOR, *La Imprenta en Medina del Campo*, n. 230.

Pinelo-Barcia en su *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, t. I, columna 139, habla de una edición de Madrid de dicho año de 1595, confundiéndola probablemente con esta de Medina del Campo, pues, hasta ahora al menos, no parece por ninguna parte semejante edición.

En igual caso se halla otra que el mismo González de Barcia (tomo I, col. 139) dice haberse hecho también en Medina del Campo en 1596, indicación reproducida por el Conde de la Viñaza en su obra citada, número 24. El hecho de que el inteligente y erudito bibliógrafo Pérez Pastor no haya podido descubrir un solo ejemplar de ella, es indicio suficiente de que no ha existido jamás, habiéndola sin duda confundido González de Barcia con la de Amberes de dicho año 1596, que describimos á continuación.

1596

19.—Historia / de las cosas / mas notables, / ritos y
costumbres, / Del gran Reyno de la China, fabidas afsi
por los li- / bros de los mefmos Chinas, como por rela-
cion de / Religiosos y otras perfonas que an estado en el
di- / cho Reyno. / Hecha y ordenada por el Mvy R. P. /
maestro Fr. Ioan Gonçalez de Mendoça de la Orden de

S. Au / guftin, y penitenciarío Apoftolico a quien la Ma-
geftad Ca- / tholica embio con fù real carta y otras cofas
para el Rey de a- / quel Reyno el año. 1580. / Con vn
Itinerario del nuevo Mundo / (*E. del I.*) En Anvers, /
En cafa de Pedro Belleró, / 1596. / Con. Priuilegio.

8.º—Port.—v. en bl.—11 hojs. prels. s. f.—380 pp. apostilladas.—1 s. f. con la
aprob. de Fr. Mateo de Ovando, dada en Bruselas, á 12 de Octubre de 1595.—Pág.
final bl.

Preis.:—Dedicatoria.—Al lector.—Dos sonetos.—Memorial de los capítulos.

Séptima edición castellana.

B. M.

LEÓN PINELO, *Epítome*, sin señalar lugar de impresión.

NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova.*, I, p. 706.

LASOR A VAREA, *Uníuersus*, II, p. 511.

BERISTAIN DE SOUZA, *Bibl. hisp.—amer. sept.*, II, 261.

BRUNET, *Manuel*, t. II, col. 1662.

KLAPROTH, *Catalogue*, n. 1621.

CORDIER, *Bibl. Sinica*, I, col. 4.

RUSSEL SMITH, *Bibl. Amer.*, (1865) n. 2068.

PUTTICK Y SIMPSON, *Catalogue*, 1859, n. 1885.

STEVENS, *Bibl. Hist.*, n. 1290.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, n. 257.

CONDE DE LA VIÑAZA, *Leng. de China*, n. 26.

RETANA, *Estad.*, n. 192.

Ternaux-Compans en su *Bibl. Asiat.*, número 735; Zenker, *Bibl. Orientalis*, n. 6768, y el Conde de la Viñaza en sus: *Lenguas de China y el Japón*, núm. 26, hablan de otra edición de Amberes de 1598, 8.º, cuya existencia nos parece dudosa en vista de que sabemos cuan llena de errores de esta naturaleza está la obra de Ternaux-Compans, la que á todas luces ha servido de origen á las citas de esos dos autores.

«Tantas ediciones en breve trascurso de tiempo, dice bien á las claras el éxito extraordinario que este libro tuvo; libro injustamente relegado al olvido por los escritores filipinistas contemporáneos y que debieran de reproducir los PP. Agustinos, en la seguridad de que prestaban un señalado servicio á la historia y á las letras. El padre Fernández Navarrete le rectifica, como otros, en determinados puntos relativos á China... En suma, esta es una obra preciosa y fuente de inestimable valor para tratar ciertos asuntos históricos de las Islas Filipinas.»
RETANA.

La popularidad de que la obra de González de Mendoza gozó en su tiempo se acredita todavía con las numerosas traducciones que de ella se hicieron y que vamos á procurar en seguida describir.

En italiano conocemos las siguientes:

—Dell' historia / della Chira / descritta dal P. M. Gio. Gonzalez di / Mendoza dell'Ord. di S. Agoft. nella lingua Spagnuola. / Et tradotta nell'Italiana dal Magn. M. Francesco / Auanzo, cittadino originario di Venetia. / Parti dve, / Diuife in tre libri, & in tre viaggi fatti da i Padri Agoftiniani, / & Franciscani in quei paefi. / Doue si describe il sito, et lo stato / di quel gran Regno, & fi tratta della religione, de i costumi, & / della difpofition de i fudi popoli, & d'altri luochi più / conofciuti del mondo nouo. / Con vna copiofiffima Tauola delle cofe notabili, che ci fonno. / Alta Santita di N. S. Papa Sisto V. / (*E. de a. papales.*) Con privilegio et licenza de'Superiori. / In Roma. / Appreffo Giouanni Martinelli. M. D. LXXXVI.

4.º—Port.—v. en bl.—7 hojas. prels. s. f.—379 pp. apostilladas.—Pág. bl.—16 hojs. s. f. para dos tablas.

B. M.

El *Itinerario* del Nuevo Mundo empieza en la página 301.

Primera vez que se describe esta traducción, que nadie había citado hasta ahora, sin que podamos decir si ésta ó la siguiente sea la príncipe, ya que ambas ostentan en la portada el mismo año.

—Dell' Historia della China descritta dal P. M. Gio Gonzalez di Mendoza... Et tradotta dal Magn. M. Francesco Auanzo... In Roma Appresso Bartolomeo Grassi. M. D. LXXXVI.

4.º—22 hojas s. f. + 379 pp.

Klaproth, n. 1623; Cordier, I., col. 4; Viñaza, n. 27. Este último autor transcribe la noticia que da Ternaux (n. 549) de una edición veneciana de 1585 de esta misma traducción, cuya existencia nos parece muy dudosa; Leclerc, *Bibl. amer.*, n. 261.

—Dell' historia / della China, / Descritta nella lingua Spagnuola, dal P. Maestro / Giouanni Gonzalez di Mendoza, / dell'Ord. di S. Agoftino. / Et tradotta nell'Italiana, dal Magn. M. Francesco / Auanzo, cittadino originario di Venetia. / Parti dve, / Diuife in tre libri, & in tre viaggi, fatti in quei paefi, / da i Padri Agoftiniani, & Franciscani. / Doue fi deferine il fito, & lo ftato di quel gran Regno, / & fi tratta della religione, de i costumi & della / difpofition de'fuoi popoli, & d'altri

luochi / più conofciuti del mondo nuouo. / Con due Tauole, l'vna de' Capitoli, & l'altra delle cofe notabili. / (*E. del I.*) In Venetia, M D LXXXVI. / Appreffo Andrea Mufchio.

8.º—Port.—v. en bl.—14 hojs. prels. s. f. + 1 bl.—462 pp. + 1 hoja bl. + 20 hojs. s. f.—Apostillado.

El *Itinerario del Nuevo Mundo* empieza en la página 367.

B. M.

Cordier, I, col. 4; Viñaza, n. 29. Gonzalez de Barcia, I, col. 139, la cita con fecha de 1576, sin duda por error de imprenta; Leclerc, n. 262.

—Dell' historia della China descritta dal P. M. Gio. Gonzalez di Mendoza... Et tradotta dal Magn. M. Francesco Auanzo... All' Illmo. Sig. il Sig. D. Garzia Mendoza. In Genova. Appresso Geronimo Bartoli, 1586, 4.º

Cordier, I, cols. 4 y 5; Viñaza, n. 30.

—Edición de la misma traducción. Venetia, Andrea Muschio, 1587.

León Pinelo, p. 29; Klaproth, n. 1623; Viñaza, n. 31.

—Edición de la misma traducción, Génova, 1587.

Lasor a Varea, *Universus terrarum orbis script.*, t. II, p. 511.

—Edición de la misma traducción: In Venetia, M DLXXXVIII. / Appreffo Andrea Mufchio.

B. M.

Exactamente como la de Venecia de 1586, sin más diferencia que el año. Tiene también exactamente idénticos los preliminares, el texto y las tablas, pero no es reimpresión á plana y renglón. Con esto se está dicho que el *Itinerario* empieza igualmente en la página 367.

Esta edición ha sido más conocida que las otras, como que la citan Ternaux, n. 602, Zenker, n. 6777, y Viñaza, n. 32.

—Otra edición de la misma traducción: In Venetia, Appreffo Andrea Mufchio. / (*Filete.*) M. D. XC.

8.º—En la portada no hay más diferencias que las que aparecen de las dos líneas que copiamos; en las letras s t de Agostino y en que en ésta hay dos puntos después de Venetia. Por lo demás, son idénticas.

B. M.

Pinelo-Barcia, I, col. 139; Viñaza, n. 33.

—Otra edición de la misma traducción, Venecia, 1608.

Lasor a Varea, *Universus, etc.*, t. II, p. 511.

—Il gran Regno della China, novamente dalli Reverendi Padri di S. Agostino, S. Francesco, & Giesu, scoperto, doue si ha piena rela-

tione del sito, costumi, numero di Città, é Terre, che in detto Regno si ritrouano, si come nel disegno appare. Et si intende come quei popoli sono disposti di voler accettare la Santa Fede Christiana, con alcuni miracoli occorsi nouamente à esaltation di Sancta Chiesa. Si narra dell'isole del Giapon, con il sito loro, e tuto quello s'appartiene à quei Regni. Con, l'arrivo d'essi Signori Giapones à Goa. Cavati dall'originale dedicato alla Santità di Nostro Signor Sixto Quinto. Stampata in Boiogna, & Ristampata in Fiorenza, per Francesco Tosi, alle Scalce di Badia. Con licenza de'Superiori. 1589.

4.º—15 págs. á dos columnas.—Es un extracto de la obra de González de Mendoza, hecho por Giuseppe Rosario.
Cordier, I, col. 5.

—Il gran regno della China, nouamente dalli rever. Padri di S. Agostino, S. Francesco, & Giesú, discoperto, dove si ha piena relatione del sito, costumi, numero di città, e terre, che in detto regno si ritrouano, si come nel disegno appare... || ... || ... || ... || Si narra dell' isole del Giapon con il sito loro, e tutto quello s'appartiene a quei regni. Con l'arriu d' essi Signori Giaponesi a Goa (tradotto da Francesco Avanzo). Bologna, et ristampata in Ferrara presso Vittorio Baldini, 1589.

—Histoire du grand Royaume de la Chine, situé aux Indes orientales, diuisée en deux parties. Contenant en la Première, la situation, antiquité, fertilité, religion, ceremonies, sacrifices, rois, magistrats, moeurs, vs, lois, & autres choses memorables du dit royaume. Et en la Seconde, trois voyages fait vers iceluy en l'an 1577, 1579 & 1581, avec les singularites plus remarquables y veües & entendües: ensemble un Itineraire du nouveau monde, & le descouvrement du nouveau Mexique en l'an 1583. Faite en Espagnol par R. P. Ivan Gonçalves de Mendoce, de l'ordre de S. Augustin: & mise en François avec des additions en marge, & deux Indices. Par Lvc de la Porte, Parisien, docteur ès Droits. A Monseigneur le Chancelier. A Paris, chez Ieremie Perier. 1588.

8.º—11 hojas sin foliar + 323 hojas + 25 s. f. Edición original de esta traducción. El *Itinerario del Nuevo Mundo* empieza en la hoja 240.

Cordier, I, col. 5; Leclerc, *Bibl. Amer.*, 1878, n. 358.

—Histoire du grand Royaume de la Chine... Faite en espagnol par R. P. Ivan Gonçalves de Mendoce... mise en françois... Par Lvc de la Porte... A Paris, chez Ieremie Perier, rue S. Jean de Beaunais, aufranc Meurier. 1589. Avec Privilege du Roy.

8.º—10 hojas s. f. + 323 de texto + 24 s. f.
Renusat: núm. 1245; Leclerc, n. 260.

—Histoire du grand Royaume de la Chine... Faite en espagnol par R. P. Ivan Gonçalves de Mendoce... mise en François... Par Luc de la Porte... A Paris, chez Nicolas du Fossé, Rue S. Jean de Beaunais, au vase d'or. 1589. Avec Priv. du Roy.

8.º—10 hojas s. f. + 1 bl. + 419 pp. + 48 pp. s. f.

Cordier: I, col. 6; Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 259.

—Histoire du grand Royaume de la Chine... Faite en espagnol par R. P. Ivan Gonçalves de Mendoce .. mise en François... par Luc de la Porte... A Paris, chez Abel l'Angelier, au Premier Pillier de la Grand Salle du Pallais. 1600.

8.º—309 páginas.

Catal. de la Bibl. Court., n. 154.

— Histoire du grand Royaume de la Chine, situé aux Indes Orientales: Contenant la Situation, Antiquité, Fertilité, Religion, Ceremonies, Sacrifices, Rois, Magistrats, Mœurs, Vs, Loix, & autres choses memorables du dit royaume: Plus trois voyages faites vers iceluy en l'an 1577 1579 & 1581, avec les singularités plus remarquables y veües & entendues: ensemble vn Itineraire du nouveau monde, & le descouvrement du nouveau Mexique en l'an 1583. En cette nouvelle édition a esté adioustée vn ample, exacte, & belle Description du Royaume de la Chine, & de toutes ses singularités; Nouvellement, traduite de Latin en François. Pour Jean Arnaud. M.DC.VI. (*Sin lugar de impresión*).

8.º—419 páginas, más 26, sin las tablas de materias que van al principio y al fin de la obra.

— Otra edición de esta misma traducción, hecha en *Genève*, año de 1606.

Cítala Viñaza, pero creemos que es la misma precedente, según lo que resulta del *Catal. de la Bibl. Court.*, n. 155.

— Historie du Grand Royaume de la Chine... (*Sin nombre del traductor*). A Lyon, par François Arnovlet. M.DC.VIII.

8.º—338 páginas más 25, sin las tablas de materias.

Paris: Biblioteca Nacional.—Cordier: I, col. 6.

— Historie du Grand Royaume de la Chine... (*Sin nombre del traductor*). A Rouen, chez Nicolas Angot, Libraire demeurant á la rue du Bec. M.DC.XIII.

8.º—388 páginas más 25, sin el título ni las tablas.

Remusat: núm. 1246. (Debe ser errata la fecha de 1604, que Major asigna á una edición de Rouen.)

—The Historie of the great and mightie kingdome of Chine, and the situation there of. Together with the great riches, huge Citties, politique gouernement, and rare inuentions in the same. Translated out of Spanisk by R. Park. London. Printed by I. Wolfe for Edward White, and are to be sold at the little North doore of Paules, at the signe of the Gun, 1588.

8.º—410 páginas, sin la dedicatoria de Robert Parke á M. Thomas Candish Esquire, y el prólogo de "The Printer to the Christian Reader."—Letra gótica.

Zaragoza: Biblioteca del Conde de la Viñaza.

B. Quaritch: *Cat.*, Sept. 1872, núm. 7594.

Hay un artículo referente á esta traducción, escrito por E. C. Bridgmad en *The Chinese Repository*, X, págs. 241-251.—*The Canton Register* ha publicado extractos de esta traducción inglesa de Mendoza, núm. 5, 1837 (cap. XX), número 7 (cap. VI), etc.

—The History of the Great and Mighty Kingdom of China and the Situation there of. Compiled by the Padre Ivan Gonzalez de Mendoza. And now reprinted from the early translation of R. Parke. Edited by Sir George T. Staunton, Bart. With an Introduction by R. H. Major, Esq., of the British Museum, Honorary Secretary of the Hakluyt Society. London: Printed for the Hakluyt Society. M.DCCC.LIII—M.DCCC.LIV.

8.º—Dos vols.: 1.º; LXXXIII—172 págs.; 2.º, 350 páginas.—Son los tomos 14 y 15 de la colección de la *Hakluyt Society*.

—Nova et succincta, vera tamen historia de amplissimo, potentissimo que, nostro quidem orbi hactenus incognito, sed per paucis abhinc annis explorato Regno China; quindecim florentissimis eius prouincijs; plurimis admiranda magnitudine insignibus vrbibus; summa fertilitate; incredibile vnionum; gemmarum, auri, argenti, caeterorumque; varij generis metallorum opulentia & copia, populorum iis in regionibus inaudito in bellis terrestri naualique adparatu; praeclara item, prudentique optime constitutae Reipublicae moderationes & in vniversum, de gentium illarum ea morum dexteritate, ea ingeniorum acrimonia, cuiusmodi vix in vllis (clarissimarum etiam nationum, Medorum, Persarum, Assyriorum, Indorum, Graecorum, Romanorum, aut quorumcumque denique aliorum) historiarum monumentis, toto terrarum orbe reperiatur. Ex Hispanica primum in Italicam, inde in Germanicam ex hac demem concessa: Operâ Marci Henningi Augustani. Reliquorum, quae in hisce libris describuntur, summam, praefatio Autoris, & sin gulorum capitum elenchí docebunt. Francofvrdi ad Moemum.

4.º—Sin año; pero el Prefacio de Hening lleva la fecha de Augustae Vindelico rum, MDXIC, 1589.

Lasor a Varea, t. II, p. 511.—León Pinelo, *Epitome*, p. 29.

Pinelo: I, col. 139.—Ternaux, n.º 632.—El primero de estos autores cita equivocadamente dos ediciones de 1579 y 1580, cuando todavía no había hecho su viaje, ni escrito, por consiguiente, su obra el P. González de Mendoza.

—Edición latina de 1595. Antuerpiae, 4.º.

Pagé, *Bibl. Japon*, n. 4.

—Edición latina de 1599, Francofurti.

Pinelo: I, col. 139.—Ternaux: n.º 784.

—Edición latina de 1600, Moguntiae.

Pinelo: I, col. 139.—Ternaux: n.º 811.

Acerca de otra traducción latina de 1655, véase más adelante en el lugar correspondiente.

—Edición latina de 1665.

Pinelo: I, col. 139.

—Otra edición latina de 1674.

Pinelo: I, col. 139.

—Ein Neuwe Kurtze doch warhafftige Beschreibung dess gar Grossmächtigen weitbegriffenen bisshero unbekandten Königreichs China .. Gedruckt zu Franckfurt an Mayn In Verlegung Sigmund Feyrabends In Ihar 1589.

4.º—181 páginas, sin las preliminares.

Pinelo: I, col. 139. (Según este bibliógrafo, el traductor alemán de los tres primeros libros de la obra de Mendoza fué Juan Reylero.)

Nicolás Antonio, I, 706, cita una traducción alemana de la misma ciudad, de 1585.

—Historien und Bericht von dem Newlicher zeit erfundenen köniereich China wie es nach vmbsienden so zu einer rechtmessigen Beschreibung gehören darun beschaffen. Item von dem auch new erfundenen Lande Virginia... durch Matthaevm Dresservm D. der Sprachen vnd Historien Professorn. Gedruckt zu Leipzig durch Frantz Echnelholz. Typis Haeredvm Beyer. Anno M.D.XCVII.

4.º—297 páginas, sin las hojas preliminares.

Lo referente á la China, que comprende hasta la página 170, es una traducción de la primera parte de la obra.

—Otra edición: Halle, 1598.

La Farm: *China*, I, p. 16.—Pinelo: I, col. 149.

—Historie ofte Beschrijuinghe van het groote Rijck van China... Eerst in Spaensch beschreuen door M. Ian Gonzalez van Mendoza,

Monick van d'oorden van St. Augustijn. Tot Amstelredam, Cornelis Claesz, 1595.

8.º—197 pp.—Letra gótica.—Traducción hecha del italiano al holandés por Cornelis Taemsz.

Nijhoff: Cat. de 1876; Leclerc, *Bibl. Armer.*, n. 16 (1878).

—Historie, Ofte Beschryvinghe van 'tgroote Ryck van China, Welcke vertoont, diens gelegentheyt ende groote, Rickdommen, Regeerders, weten, Kloeckheyt der inwoond' ren, Vrugtbaarheydt ende Zeden, des Wijdt-streckende Rijckx China. Eerst, in 't Spaans beschreven Door M. Ian Gonzalez van Mendoza, Moninck van d' Orden van St. Augustijn: ende nu nieuws in't Nederauyts vertaalt, door. C. T. Tot Deif, by Aernold Bon, woonende op 't Marctvelt. Anno 1656.

8.º—316 páginas, sin las preliminares ni el frontispicio grabado.

La parte referente al viaje del P. Alfaro se publicó traducida al italiano por el mismo Francisco Avanzo en 1587, en un volumen en 12.º sin lugar de impresión, del cual se hizo segunda edición en Venecia por Andrea Muschio, con el siguiente título:

—Viaggio fatto alla Cina dal P. Fr. Pietro Alfaro dell'Ordine di San Francesco della Provincia di san Gioseffo (mentre era ministro delle isole Filippine) insieme con tre Padri della medesima Religione, 1590, 4.º.

Ya sabemos que el verdadero autor de la relación original fué el P. Agustín de Tordesillas.

Fr. Juan González de Mendoza nació en Toledo y fué religioso de la Orden de S. Agustín. Pasó á las Indias en el año de 1584. Fué penitenciario apostólico y escribió una *Historia de la China*. Volvió á España; fué obispo de Lipari en el año de 1593, y titular en el arzobispado de Toledo, y en el año de 1607, obispo de Chiapa, y pasó Su Santidad la gracia en 7 de Marzo del mismo año. Desta sede fué promovido para la de Popayán, y pasóse la gracia en 17 de Noviembre de 1608, y murió en su obispado. « González Dávila, *Teatro eclesiástico de las Indias*, t. I, p. 198; y en el tomo II, p. 135, segunda edición, con algunas adiciones y correcciones al pasaje citado.

Alcedo y Herrera en su *Diccionario geográfico histórico*, t. I, página 490, y IV, p. 267, se limita á reproducir los datos precedentes.

Más diminutas son aun, si cabe, las noticias que de nuestro autor se hallan en los escritores de su Orden, pues baste con decir que Herrera en su *Alphabetus agustinianus* (Madrid, 1644, fol.) y Portillo y Aguilar en su *Crónica espiritual agustiniana* (Madrid, 1732, fol.,

t. IV, p. 15,) se limitan á citar su nombre y la *Historia de la China* que escribió.

El bibliógrafo americano don José Mariano Beristain de Souza ha sido quien en su *Biblioteca hispano-americana septentrional*, impresa en 1817, ha dado algunas noticias biográficas más exactas de Gonzalez de Mendoza é incrementado considerablemente el número de las obras que se le atribuyen.

«González de Mendoza, dice Beristain, no fué natural de Toledo, como por seguir á Gil González Dávila escribió don Nicolás Antonio, sino de Torrecilla en el obispado de Calahorra. Empezó primero la carrera de las armas, pero en México dejó la milicia de la tierra por alistarse en las banderas de San Agustín, cuyo hábito tomó en el convento de México.

«Excelente en todo género de doctrina, volvió á España, y el rey Felipe II le nombró su embajador á la China, y habiendo desempeñado cabalmente su comisión, volvió á Europa, y el Sumo Pontífice Gregorio XIII lo hizo penitenciario apostólico y obispo de Lipari en Sicilia. Algunos le hacen después auxiliar de Toledo, mas lo cierto es que en 1607 fué electo obispo de Chiapa en el reino de Guatemala y trasladado luego á Popayán, donde falleció.»

Es extraño que Beristain que ha debido conocer la *Historia de la China* diga, como se ha visto, que González de Mendoza desempeñara cabalmente su embajada á aquel imperio, siendo que en el capítulo de su obra que queda copiado más atrás el autor refiere precisamente cómo y por qué fracasó su proyectada misión.

El bibliógrafo mexicano agrega que González de Mendoza publicó, además de su *Historia de la China*, las obras siguientes:

—*De Romani Pontificis auctoritate*. Roma. 1592.

—*Compendio histórico de la vida monástica de San Agustín*, Amberes, 1613.

—*Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de la India Oriental*. Madrid, 1655, 2 vols.

Ha de parecer muy extraño que esta última obra atribuída á nuestro agustino viese la luz pública tantos años después de su muerte, y no lo es menos que no figure ejemplar alguno en cuantas bibliotecas europeas hemos tenido ocasión de examinar. Sospechamos, pues, que Beristain incurrió en error, por lo menos respecto al *Teatro eclesiástico* si no de los otros dos libros que quedan recordados, al atribuirlos a González de Mendoza.

Vamos ahora á dar por nuestra parte las noticias biográficas que re-

gistrando el Archivo de Indias de Sevilla hemos logrado reunir tocantes al autor de la *Historia de la China*.

Fr. Juan González de Mendoza nació en Torrecilla de los Carreros, cerca de Logroño, en 1545. A la edad de 15 años (1560), pasó con un tío suyo, en hábito de seglar, á Nueva España, y dieziocho meses más tarde ingresaba en México á la orden de San Agustín. En los conventos de aquel país, y especialmente en Mechoacán, residió once años, habiendo ocupado cinco en leer gramática y en estudiar artes y teología hasta completar sus cursos, atendiendo, á la vez, á doctrinar á los indios. En 1573 habiendo llegado á México Fr. Diego de Herrera, provincial de Filipinas, que pasaba á España, le llevó en su compañía. En 1575 hizo viaje á Sevilla para embarcar cincuenta frailes de su Orden destinados á México, á quienes, según refería, no quiso acompañar para proseguir sus estudios en Salamanca, donde, en efecto, residió algún tiempo. Allí fué proveído por sub-prior del convento de Soria y después del de Granada y, á poco, predicador del de San Felipe de Madrid. En 1580, siendo confesor de don Antonio de Padilla, fué designado para llevar al Emperador de la China la embajada y los regalos que le destinaba Felipe II, cuyos preparativos le demoraron algún tiempo, hasta que al fin habiendo salido de Sanlúcar el 18 de Febrero de 1581 llegó á México el 6 de Junio del mismo año y puso en manos del Virrey los regalos de que era portador. Detenido allí diez meses de orden de aquel magnate, por encargo del Arzobispo se ocupó durante ese tiempo en predicar la bula de cruzada en Zacatecas y Nueva Vizcaya, y en visitar algunos monasterios de su Orden en virtud de especial comisión del Provincial. En 1582 llegó de regreso á Lisboa, donde se hallaba entonces el monarca, á quien en esa ocasión entregó un memorial de apuntamientos relativos á Nueva España. El Rey le despachó con carta de recomendacion para los Consejeros de Indias, ante quienes no pudo presentarse, según él mismo refería, por emulación de otros frailes de su Orden que consiguieron fuese «enviado á su tierra». Por el año de 1584, llegó á Roma y «entró luego por teólogo del Cardenal Espinosa, y entendió en hacer imprimir el libro de la China». En la corte romana, el General de la Orden le nombró por su compañero y le hizo vicario general de las cosas de las Indias «y su secretario dellas», y habiendo estado en Roma algún tiempo en su compañía «y fuera della», al partir para España con comisión de visitar los conventos de la Orden, le hizo predicador apostólico.

Llegó á Madrid en 1585, siendo recibido luego por maestro en teología en virtud de mandato apostólico especial. Por causa de haber

hecho oposición al que salió en Burgos electo provincial de su Orden, éste le metió en la cárcel, de la cual logró salir por mandado del Nuncio. A fin de ausentarse de la Península después de semejante incidente, solicitó y obtuvo licencia para pasar á Indias en 1586, habiendo llegado en 10 de Diciembre á Cartagena, ciudad en la que hizo gran papel como confesor, por la facultad que llevaba de absolver en los casos reservados á Roma. Al cabo de tres meses se fué á Santa Marta, donde pasó la cuaresma de 1587, y en seguida al Río de la Hacha. Allí tuvo algunos encuentros con el Obispo acerca del uso de su oficio de penitenciario, y temeroso de que le encarcelase, se huyó; pero descubierto en su escondite y habiendo llegado en efecto á prenderle por el Santo Oficio, logró escaparse á Cartagena. Después de gastar tres meses en ese puerto, pasó á Tolú, Mompox, á las minas de Zaragoza, á Santa Fe, á Tarija y otros pueblos, hasta regresar nuevamente á Cartagena á aguardar á don Antonio González, con quien era amigo y hasta deudo, y como no llegara tan pronto aquel personaje se marchó á Nombre de Dios y á Panamá, donde se enredó en cuestiones con los frailes y los canónigos y los oidores, habiendo tenido al fin que salir del pueblo con escándalo y refugiarse nuevamente en Cartagena. Siete meses más gastó en ese puerto, sin usar de su oficio de penitenciario, que se decía haberle sido revocado, pero no sin que atrapasé buenos pesos. Por fin en 1589 logró embarcarse para la Península, arribó á Lisboa y pasó á Madrid. En 13 de Junio de 1590 presentó al Consejo de Indias un largo memorial para el descargo de la real conciencia, según decía, y para el aumento de la real hacienda.

En 18 de Enero del año siguiente entregó el que copiamos á continuación, particularmente interesante por los datos que da de su persona y del proyecto literario que por entonces abrigaba.

«Señor.—El maestro fray Juan González de Mendoza, de la orden de San Agustín, dice: que ya V. Md. tiene noticia de lo que le ha servido en las Indias y el cuidado, amor y fidelidad con que lo ha hecho dando á V. Magd. aviso de muchas cosas de gobierno, hacienda y guerra, que han sido de la importancia que V. Magd. ha entendido, y como él vino á estos Reynos el año de setenta y tres, por orden y mandamiento de su Virrey Don Martín Henríquez á dar cuenta á V. Magd. del descubrimiento del gran Reyno de la China, y de las cosas de las islas Philipinas — y satisfecho V. Magd. de sus partes por particular averiguación y de la noticia que tenía de aquellos Reynos le mandó el año de ochenta volver con su Real carta y otras cosas para el Rey de la China, con lo cual llegó hasta la Ciudad de México, donde se quedó

lo susodicho, y el Conde de Coruña, Virrey que era de la dicha nueva España le tornó á enviar á V. Magd. con sus cartas, y los inconvenientes que para proseguir el viaje se ofrecían y habiendo dado noticia de todo á V. Magd. en Lisboa, V. Magd. se dió por bien servido dél, significándole que si el negocio de llevar la dicha Carta, se proseguía, tendría memoria de su persona. Con esta merced le mandó V. Magd. venir á Madrid, á dar ciertos avisos á los de su Consejo de las Indias, lo cual cumplido, el Provincial de su orden, viéndolo desocupado del servicio de V. Magd., le mandó ir á Roma á negocios de su Religión—donde el Papa Gregorio trece habiéndose informado dél del estado de las cosas de las Indias, y satisfecho de sus letras y suficiencia, le mandó componer una Historia de las cosas que se sabían del dicho Reyno de la China, que dió á su Beatitud mucho gusto, y le ha dado generalmente á todos los que la han leído. En este tiempo el dicho Santo Padre, y su sucesor le criaron por su penitenciario y Predicador Apostólico, y con estos oficios V. Magd. se sirvió que volviese á las Indias el año de ochenta y siete, dándole licencia para andar por todas ellas con la autoridad que llevaba de los dichos Pontífices, para consuelo y remedio de las almas, y descargo de la conciencia de V. Magd., que lo ejercitó por espacio de casi cuatro años, haciendo particulares servicios á V. Magd., amonestando á sus vasallos en predicaciones y confesiones á pagar sus Reales quintos, y á que le restituyesen lo que en ello y otras cosas tenían á V. Magd. usurpado. Y por haber hecho ésto con tanto celo, algunas personas acusadas de sus mismas conciencias, pretendieron desacreditarle con V. Magd. y con su Consejo de Indias, y así le fué forzoso venir á dar cuenta de sí á V. Magd. y á su Consejo, como lo ha hecho.—Ahora hallándose en esta Corte sin ocupación desea servir á V. Magd. *en componer una historia general del descubrimiento de todas las Indias, y de las cosas sucedidas en ellas*, como hombre que casi las ha andado todas, y tenido curiosidad particular de inquirir las cosas dignas de memoria:—la cual será cosa muy útil, así para el crédito de las que V. Magd. y los Señores Reyes sus antepasados, de gloriosa memoria, han proveído y ordenado en todos aquellos Reynos, como para la noticia verdadera que es razón se tenga de todo ello, por no serlo la de las historias que hasta ahora se han hecho, ni tan ciertas como conviene, por haber sido hechas por relaciones y por personas que nunca estuvieron en las dichas Indias—Suplico á V. Magd. que pues Juan López de Velasco á quien estaba encomendado el hacer esta Historia, ni la hizo, ni puede, por estar sirviendo á V. Magd. en la Secretaría de hacienda, juzgando V. M.

su celo, suficiencia y experiencia por bastante para hacerle este servicio, para que con mayor ánimo y cuidado se ocupe en ella, *le haga merced de mandarle dar licencia para hacer la dicha Historia, con título de Cronista de las Indias, con lo cual se autorizará la Historia* y él lo recibirá por señaladísima merced y remuneración de los servicios que á V. M. ha hecho y espera hacer.

Decreto á 18 de Enero de 1591 = "Que se oye"—(*Archivo de Indias, 145-2-12.*)

No sabemos á punto fijo en qué gastaría González de Mendoza los años siguientes hasta el de 1596, pero hemos encontrado constancia de que en esa fecha visitó el priorato de San Juan en 1597, el de Magacela y en 1598 los de Cuenca y Coria. En 1599, de orden del Rey, pasó á Sevilla, como asistente del cardenal don Rodrigo de Castro, que le nombró su visitador general, y por su muerte se le mandó trasladarse con igual cargo á Toledo, cerca de la persona del Cardenal Sandoval. Sabemos también que en 1605 visitó la abadía de Parrotes y el priorato de Santo Tomé del Puerto, y que "hizo órdenes en San Lorenzo el Real."

Hemos visto ya que en 1607 fué preconizado obispo de Chiapa, y que al año siguiente se le proveyó para el de Popayán. Luego de llegar á esta última sede, comenzó á dar muestras de su genio inquieto y revoltoso, al menos si hemos de dar crédito á una carta escrita por el cabildo eclesiástico de aquella ciudad al Rey, en 1610, en la que los capitulares se quejan amargamente de "las exorbitancias, extorsiones, cudicias y rigor intolerables con que traía la tierra revuelta, desconsolada, inquieta y sin sosiego, porque desde que entró en su obispado vino una indecente y escandalosa nueva de su proceder y cudicia, más de lobo voraz, que de pastor benigno."

Y lo peor fué que con la vejez su carácter y sus tendencias fueron todavía de mal en peor. Léase, en efecto, íntegra la carta del cabildo secular de Popayán, escrita al Rey poco antes de la muerte de González de Mendoza.

"Señor.—Esta Ciudad, como cabeza de Provincia, en reconocimiento de la obligación que tiene de dar cuenta y aviso del estado y trabajos miserables della le ha querido dar ahora á V. Alt.^a como á su Rey y señor natural, como lo ha hecho en otras ocasiones con larga relación de los notorios agravios que cada día vamos recibiendo con el riguroso proceder de Don fray Ioán González de Mendoza, obispo deste obispado, de quien tuviéramos por yerro digno de reprehensión no informar y decir á V. Alt.^a sus demasías por ser, como es, nuestro Pastor y Pre-

lado, si la necesidad en que nos vemos no nos forzara á ello, porque con su mala voluntad que tan de atrás tiene á todos los vecinos y moradores desta república, y con los demás defectos que notoriamente en él son conocidos, de que á V. Alt.^a se ha dado aviso en otras ocasiones así por este cabildo como por diferentes personas, nos oprime de manera que nos obliga á que acudamos, como lo hacemos, á ampararnos de V. Alt.^a para que provea en ello el remedio que sus desafueros insufribles piden, reformándole por el camino que más convenga, el cual pedimos necesitados y afligidos con tantos y tan intolerables agravios que cada día vamos recibiendo, que son tantos, que no hay persona de ningún estado que sea que dél no los haya recibido, y en especial los Religiosos desta provincia, quienes entendemos habrán acudido también á dar cuenta á V. Alt.^a de sus agravios, y aunque de nuestra parte se ha procurado con todos los medios posibles, templar esta mortal enemiga, no ha podido ser, por ser condición natural suya, antes reincidiendo en ella, se va cada día multiplicando y siempre vamos con él de mal en peor, porque de ordinario excomulga á todas las personas desta provincia con muy poca y ninguna ocasión hasta que por este camino atrae á todos á su gusto y hace todo lo que quiere sin respetar, como no respeta, en ninguna manera á los que administran vuestra real Justicia, porque de ordinario, en todos los actos públicos los deshonra y afrenta, diciéndoles tan injuriosas palabras, que por no ofender los oídos de V. Alt.^a no las referimos, hasta que los pone muy de ordinario á riesgo y peligro de perderse, como mucho desto constará por los testimonios que serán con ésta. No quiere cumplir, ni cumple en ninguna manera el orden de vuestro Patronazgo Real, antes quita y muda, cada que le parece, los clérigos de sus doctrinas y curatos, sin reparar en que estén colados por el patronazgo Real, y los trae de ordinario adonde él asiste, de que resultan y han resultado muchos inconvenientes, porque se mueren muchos indios de las doctrinas, sin confesión ni bautismo, aunque de ordinario se le ha dado esta quexa por Vuestras Justicias, no ha proveído de remedio en ello, y aunque se le han intimado provisiones reales de vuestra Real Audiencia de Quito sobre este particular del Real Patronazgo, no las ha querido cumplir, como de ordinario lo hace en todas las demás que se le intiman; trae tan atemorizada esta república que si le ven venir por la calle y plaza, que acostumbra de ordinario á andar sólo y sin acompañamiento ninguno, como si fuera un hombre particular, se van desviando todos y metiendo en sus casas por no encontrar con él, por huir de las muchas ocasiones que por las calles da á todos, porque

en encontrando en ellas con cualquiera persona á quien no tenga buena voluntad, le dice muchas palabras afrentosas y de injuria; y al presente viéndose esta ciudad con tantas aflicciones y trabajos, y que cada día van en aumento, sin esperanza de que tendrían fin, nos ha obligado á enviar un Regidor della á vuestra Real Audiencia de Quito, á procurar el remedio, y acudió también á pedirle á Don Pedro Laso de la Guerra, vuestro gobernador desta provincia, el cual ha acudido y acude de su parte á amparar vuestros súbditos y vasallos con el cuidado y diligencia con que acude á las demás cosas del buen gobierno desta tierra, y usando de su buen proceder y justificación, que es muy á satisfacción de todos, procura siempre nuestra paz y el bien general de todos, con que esta ciudad está con algún alivio, que si éste les hubiera faltado, no fuera mucho hubieran algunos desamparado sus casas y haciendas por huir del rigor de un tan poderoso enemigo; y por razón de habernos querido amparar en nuestras aflicciones el dicho vuestro gobernador y procurado defender vuestra jurisdiccion real y Real patronazgo, le ha tomado el dicho obispo tan mortal enemiga, que sin considerar ni atender á la autoridad de su oficio y persona, le pierde por momentos el respeto y le trata muy mal de palabra, siendo, como es, un caballero de muy noble y afable condición y de tan honrado cristiano proceder que por el sólo merecía quel dicho Obispo le honrara y respetara mucho, y por sus buenos y suaves medios agasajara todos sus súbditos, y no los molestara con tantas veras como lo hacen él y un sobrino suyo llamado don Diego González de Mendoza, hombre atroz y de estregada vida, y que con la mano que tiene con el dicho obispo, que es tanta, que no hace más de lo que él quiere, y le tiene por su provisor y vicario general, hace tantos y tan innumerables agravios á todos, que son muy dignos de que V. Alt.^a los remedie compadeciéndose de tantas quejas como de ordinario se han enviado contra los dos á esa Corte de toda esta tierra, á la cual se sirva V. Alt.^a de quitarle estos verdugos que tan sin piedad le atormentan, haciéndonos á todos merced, así en ésto, como en dejarnos por muchos años en este gobierno al dicho don Pedro Laso de la Guerra, vuestro gobernador, por ser persona de las calidades referidas, y de tan gran bondad, cristiandad, y valcr, que es padre y amparo de toda esta tierra, y acude al buen gobierno della con tanta diligencia y cuidado que así en las cosas de Justicia, como en las de guerra de Pijaos en que entiendo, merece tan grande premio como de las reales manos de V. Alt.^a se debe esperar; y ha descubierto una provincia de Indios, la mas rica que se ha visto en esta tierra, donde puebla un pueblo de espa-

ñoles, y se espera grande aumento della á vuestra real hacienda, y muy grande bien á toda esta gobernación. Otras muchas cosas pudiéramos decir acerca de los muchos agravios que recibimos del dicho obispo y su sobrino; pero no queremos tratar de más, confiados en que de V. Alt.^a nos vendrá el remedio que esperamos como de nuestro Rey y Señor natural, á quien Dios nuestro señor guarde muy largos años con aumento de mayores reynos y señoríos, como la cristiandad lo ha menester.—Popayán, Marzo veinte de mil seiscientos diez y siete.—*Domingo de Aguinaga*.—*D. Phelipe de Herrera*.—*Francisco de Anaya*.—*D. Iñigo de Velasco*.—*Antonio Ruiz de Alegria*.—*Bartolomé de la Parra*.—*Ioan de Angulo Cabeza de Baca*.—*Lorenzo de Anaya*.—*Martín de la Rainzar*.—*Melchor de Escalera*.

Por mandado del Cabildo, Iusticia y Reximiento: *Augustin Moreno*, escribano publico y cabildo.—(Archivo de Indias, 76-6-11).

González de Mendoza falleció allí en 1618.

Para terminar con lo relativo á la *Historia* de la China, debemos recordar que de Fr. Martín Ignacio de Loyola, el verdadero actor, (si no el autor) del *Itinerario del Nuevo Mundo* que corre agregado al fin de aquella obra, tratan principalmente los autores siguientes: Daza, *Cronica de la Orden de San Francisco*, Valladolid, 1611, fol., parte IV, libro 2, capítulo 34; González Dávila, *Teatro eclesiástico de las Indias*, t. II, pp. 174 y 197; San Antonio, *Bibliotheca Franciscana*, t. II, p. 336; Alcedo y Herrera, *Diccionario geográfico histórico*, t. I, p. 573 y tomo IV, p. 74; Fernández de Navarrete, *Bibl. marítima*, t. II, pp. 470-73; Huerta, *Estado de las Filipinas*; y Civezza, *Saggio di bibliografia*, etc., p. 343; y muchos otros.

1598

20.—(*Estámpeta religiosa*). Relacion que Don Francisco Tello, Governador, y Capitan General de las Philipinas embio de feys Frayles Españoles de la Orden de San Francisco, que crucificaron los del Japon, este año proximo paffado de. 1597. Con otras veynete personas Japones, que murieron juntamente con ellos animados por los sanctos Frayles y convertidos a su Predicacion.

Fol.—4 pp. s. f. ni signaturas.—Al pié la licencia á Sebastián de Mena "impresor desta ciudad,, de Granada: 26 de Marzo de 1598.

Primera edición.

B. U. G.

Los frailes martirizados se llamaban Fr. Pedro Baptista, comisario, Fr. Martín de Aguirre, Fr. Francisco Blanco, Fr. Felipe, Fr. Gonzalo y Fr. Francisco de San Miguel.

1599

21.—Dos informa- / ciones hechas en Iapon: vna de / la hazienda que Taycofama, feñor del dicho / Reyno, mandò tomar de la Nao S. Felipe, que / arribò a el con tempeftad, yendo de las Filipi- / nas à Nueva España, y fe perdio en el puerto / de Vrando: y otra de la muerte de feis Religio / fos Descalços de S. Fracifco, y tres de la Com- / pañia de Iefus, y otros diez y fiete Iapones, / que el dicho Rey mandò crucificar / en la ciudad de Nan- / gafaqui.

Fol.—Port.—v. en bl.—48 hojs., incl. la p. f. bl.—El expediente aparece autorizado por los escribanos reales, en Madrid, en Mayo de 1599.

B. U. S.

PINELO BARCIA, t. I, col. 163.

BACKER, t. VI, p. 238. Suponen que fué impreso en 1597.

CARAYON, *Bibl. hist.*, n. 702.

22.—Relacion del martyrio que VI Padres Descalços Franciscos y veinte Japones christianos padecieron en Japon. Hecho por Fr. Juan de Santa Maria, provincial de San Joseph de los Descalços. *Madrid, Varez de Castro*; 1599, 8.º

Bibl. Mazarine, Paris.

PAGES, *Bibl. Japon*, n. 79.

Pérez Pastor no trae esta *Relación* en su *Bibliografía Madrileña*.

SIGLO XVI

SIN FECHA Ó DE DUDOSA EXISTENCIA

23.—Tratado del Santísimo Sacramento del Altar en Lengua Mexicana por Fr. Juan de Ayora. *Mexico*, 157...

«El santo varón Fr. Juan de Ayora, provincial que fué de Mechoacán, entre otros Tratados, dejó uno impreso en lengua mexicana, del Santo Sacramento del Altar.» Torquemada, *Monarquía Indiana*, t. III, p. 387.

...«*Edidit* tarasca lingua, alias mexicana, *Tratado del Santísimo Sacramento del Altar*.» Nicolás Antonio, t. I, p. 643, con referencias á Ribadeneira, *Hist. del Arch.*, I.a Llave, *Crónica* manuscrita, etc.

«*Scrispit* quoque, *ac edidit*, mexicano sermone *De Sacramento Altaris*.» Fr. Juan de San Antonio, *Bibl. Franc.*, t. II, p. 118.

«Escribió: *Tratado del Santísimo Sacramento en Lengua Mexicana*, impreso según el texto mismo de Torquemada, Betancur y Larrea.» Beristain, t. I, p. 119.

El cronista Betancur al escribir la vida de Ayora, pág. 82 del *Me-nologio*, dice, en efecto:...«compuso en la Lengua (Mexicana) un Tratado, que imprimió, del Santísimo Sacramento del Altar; noticia que repite en la página 139 de la misma parte de su obra.

Ahora bien, como el P. Ayora pasó á Filipinas en 1577, es claro que su libro debió imprimirse antes de esa fecha. En las Islas fué misionero en Ilocos hasta su muerte, ocurrida en 3 de Agosto de 1581.

No encuentro citada la obra de Ayora en la *Bibliografía* de García Icazbalceta.

24.—Tabla de las obras de Fr. Luis de Granada por Fr. Juan de Santo Tomás ú Ormaza. *Valladolid*, 158...

...«A que añadió el de la artificiosa *Tabla* que aquí (*Valladolid*) compuso y imprimió de las obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada: tabla verdaderamente, ó escudo de mirtilo, donde engolfados los estudiosos de tan grande maestro, salen fácilmente á puerto de claridad;

y aún llegó á manos del mismo Ven. P. Fray. Luis, que se lo agradeció mucho." Santa Cruz, *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas*, Zaragoza, 1693, fol., página 13.

Fr. Juan de Santo Tomás, Ormaza por su apellido, uno de los primeros fundadores de la Provincia de Dominicos de Filipinas, nació en Medina del Campo, hizo algunos estudios en Salamanca y tomó el hábito en Valladolid. Fué lector de Artes del convento de San Pedro de las Dueñas. Por la supresión de su cátedra, hubo de pasar á Segovia, y luego á un convento de Navarra, y, por fin, al de Valladolid, de donde partió á Filipinas en 1586. Nombrado vicario del partido de Bataan, salió designado en el capítulo de 1600 para provincial. En 1605 fué enviado como vicario provincial al Japón, de donde, por causa de su edad, se le llamó para que continuase en su antiguo ministerio de Bataan. Murió en Manila el 7 de Septiembre de 1638, á la edad de cerca de noventa años.

25.—Reglas, instrucciones y modos de obsequiar á María Santísima en su Congregación, por el P. Raimundo de Prado.

Los PP. Backer, t. VI, p. 463, aseguran que este libro ha tenido varias ediciones. Según estos autores, el P. Prado nació en Barcelona en 1576, y en Filipinas fué rector de varios colegios y vice-provincial. Falleció en Manila el 17 de Febrero de 1605, á la edad de 48 años y 29 de Compañía, lo que indica, ó que murió en 1624 ó que nació en 1556. Puede también que el error esté en la edad que le atribuyen.

26.—Traslado fiel y verdaderamente facado de vna carta original del Padre Fray Pedro Baptista, Comiffario de los Padres Franciscos en Japon; escrita a vno de fu Religion. =al Hermano Fray Marcelo de Ribadeneyra, que N. S. guarde, Predicador, &. En Nangafaquí: y en fu abfencia a qualquiera de los Hermanos = Del Cemiffario.

Folio.—3 hojas foliadas.—Legalización y firma de los Notarios de Manila con testigos.

(Empieza f. 1. v:) «GRATIA Et Pax Christi. Con el Hermano Fray Agustín, que fué en compañía de Vasco Diaz»...

(Acaba f. 2. v:) «Defte nuestro Conuento de Meaco. 17. de Noviembre, de 96. Fray Pedro Baptista. = Los papeles que embie á V. C. en la caixa de laton, folo yo los vi.»

(A. H. Col. Jesuitas. 7. 102. n. 7.)

PAGÉS, *Bibl. Japonaise*, n. 55.

Creemos que este impreso debe referirse, más ó menos, á los años de 1599.

27.—Puntos principales de la materia de la / contratacion de las Filipinas.

Fol.—4 hojs., incl. la p. f. bi.—Suscrita por el Licenciado Alonso Fernández de Castro.—Sin fecha, pero al parecer de 1600.

A. I.

28.—Conciones latinas per totum annum. Por el P. Alonso Sánchez de la Compañía de Jesús.

La lista de las obras del P. Sánchez, en su mayoría manuscritas, se encuentra en Colín, *Labor evangélica*, pp. 297-311, y de allí sin duda tomó González de Barcia la muy abreviada que da en el tomo II de su *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, y que Retana ha copiado en las pp. 321-22 de sus notas al *Estadismo* del P. Martínez de Zúñiga.

De sus libros impresos se recuerda en Alegambe, *Bibl. Scrip. Soc. Jes.*, p. 42, el que anotamos bajo el presente número, publicado, según se dice, primeramente en España y reimpresso más tarde en Colonia. Los Backer, *Bibl. des. Ecrivains*, etc., (t. V., p. 657) reproducen las noticias de Alegambe, pero no vieron ninguno de esos libros. Nicolás Antonio, *Bibl. Hispana nova*, I, 46, tampoco los vió.

El P. Alonso Sánchez nació en Mondéjar en 1544, ingresó á la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo, profesó en Alcalá en 1563, y después de haber servido el cargo de rector del Colegio de Navalcarnero, pasó en 1579 á Nueva España, y de allí, al año siguiente, á Filipinas; en 1582 á la China, al Japón y á Malaca, para volver á México en 1586 y seguir luego á España y Roma, donde residió tres

años é hizo en 1589 su profesión de cuarto voto. Falleció en Alcalá de Henares el 27 de Mayo de 1593. Véase Guzmán, *Historia de las Misiones del Japón*, t. I, pp. 332-42.

29.—Carta en que se prueba que no pertenecian por su demarcación los Reynos de China, Siam y Japón á Portugal, por Fray Juan Pobre, religioso lego de la Provincia de San Gregorio de Filipinas.

4.º—24 hojas.

ALCALÁ, *Crónica*, II, p. 268.

Fray Juan Pobre fué también autor de la *Relación de la pérdida del galeón San Phelipe*, y de una *Historia Eclesiástica de las Islas Filipinas y Reynos de Japón y otros de gentiles de aquellas partes* que quedaron manuscritas.

Pobre hizo tres viajes á España para llevar religiosos á aquellas islas, y falleció en el convento de San Bernardino de Madrid en 1614.

J. T. MEDINA

(Continuará)



